

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. María de la Luz Pérez López

Sección Quinta

Tomo CCXI

Tepic, Nayarit; 9 de Diciembre de 2022

Número: 109

Tiraje: 030

SUMARIO

**PROGRAMA SECTORIAL ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y TALENTO
DERIVADO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027
CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**

**PROGRAMA SECTORIAL
ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y TALENTO**

**DERIVADO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027
CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**

COPIA DE INTERNET

La atracción de inversión y talento en Nayarit, debe consolidarse como una fuente de recursos que nos permita financiar el crecimiento económico del Estado ya que esta representa una fuente de generación de empleo y transferencia de tecnología, si tomamos en cuenta que el Estado de Nayarit presenta en gran parte de su territorio un nivel alto o muy alto de carencia, es decir que la gran mayoría de los municipios sufren de cierto nivel de rezago en materia de evaluación económica, entonces debemos reconocer que es momento de un despertar de conciencias, es momento de demostrarle a México y al mundo de lo que somos capaces.

Con este documento, nos dimos a la tarea de alinear las acciones de los objetivos y metas del presente Programa Sectorial “Atracción de Inversiones y Talento” al Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, para poder contar con un instrumento rector que guíe todas las acciones en temas de atracción de inversión y talento a lo largo de la geografía estatal, enfocando todos los esfuerzos al logro de los objetivos sexenales, es importante mencionar que todas las actividades aquí descritas partieron de las necesidades más sentidas de la población priorizando siempre la participación ciudadana para alcanzar el Nayarit que merecemos todos.

En esta administración, daremos prioridad a la inversión estatal, federal y privada, dirigida hacia proyectos incluyentes de infraestructura y servicios que mejoren nuestra calidad de vida, aprovechando el gran potencial que tenemos en nuestros jóvenes Nayaritas, impulsaremos con un sentido social emprendimientos locales y se crearán nuevas redes de innovación que fortalezcan la vinculación tecnológica y educativa con el sector privado.

Estoy seguro que, con el trabajo conjunto de todos los sectores del estado, pero sobre todo del sector productivo y de quienes formamos parte de este Programa Sectorial “Atracción de Inversiones y Talento”; lograremos convertir a Nayarit en un estado modelo en la reactivación económica en México

LIC. JOSÉ DE JESÚS PÉREZ LÓPEZ
SECRETARIO DE ECONOMÍA
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Índice

B.	Fundamento normativo de la elaboración del programa.	6
	Legislación Federal:	6
	Legislación Estatal:	7
C.	Siglas y Acrónimos	9
D.	Origen de los recursos para la instrumentación del programa	9
E.	Diagnóstico	10
	Análisis FODA	19
F.	Participación Ciudadana	21
G.	Visión	59
H.	Misión	60
I.	Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo.	60
J.	Temas prioritarios	64
K.	Ruta estructural	66
L.	Objetivos específicos, Líneas de Acción y asignación de responsables	72
	Objetivo Específico 1.- Impulsar la creación de empresas basadas en la implementación de tecnologías innovadoras en los sectores económico del Estado	78
	Objetivo Específico 2.- Fomentar la capacitación, investigación y desarrollo tecnológico encaminado al desarrollo de nuevos productos o procesos en las empresas de la entidad.	79
	Objetivo Específico 3.- Fomentar un entorno regulatorio eficiente y eficaz para reducir el costo al crear negocios en el estado.	80
	Objetivo Específico 4.- Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos.	81
M.	Metas e Indicadores	82
	Proyectos emblemáticos de la Secretaría de Economía	102
N.	Cronograma de Trabajo	104

Índice de Tablas

Tabla 1	Siglas y acrónimos	9
Tabla 2	Origen de los recursos	10
Tabla 3	Selección de propuestas ciudadanas de foros	58
Tabla 4	Ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021– 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo	68

Tabla 5 Estrategias vinculantes definidas en el PED	69
Tabla 6 Estrategias identificadas con relativa injerencia al PS AIT	72
Tabla 7 Relación del programa presupuestal con los objetivos específicos	75
Tabla 8 Descripción de líneas de acción con meta	84

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Objetivos generales y estratégicos del PED	11
Ilustración 2 Indicadores relacionados del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021– 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo	19
Ilustración 3 Ejes rectores y transversales del PED alineados al Plan Nacional	60
Ilustración 4 Objetivos de Desarrollo Sostenible	63
Ilustración 5 Derivación del Programa Sectorial del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021– 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo	64
Ilustración 5 Derivación del Programa Sectorial del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021– 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo	65

B. Fundamento normativo de la elaboración del programa.

La elaboración del presente programa se realizó en base a la normatividad vigente en el País y en el Estado de Nayarit, estableciendo en todo momento, una vinculación con las disposiciones del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo y el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Además, se garantizan tanto los derechos emanados de la Constitución, como los compromisos normativos asumidos por el Estado relacionados con la Atracción de Inversión y Talento, así como a la normatividad programática que se refiere a la incorporación de la perspectiva intercultural y la perspectiva de género en la programación y presupuestación del estado de nayarit. El programa sectorial en sus alcances y objetivos plantea ser inclusivo, los beneficios que aporte considera a todas las personas, toda la ciudadanía, sin ningún distingo o acciones discriminatorias, especialmente cuidando incluir a aquellos segmentos de población que históricamente se han clasificado como vulneradas.

La Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Nayarit, será la responsable de coordinar la publicación, ejecución y seguimiento del presente programa.

Legislación Federal:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 2o. La Nación Mexicana es única e indivisible. La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

Artículo 25. Corresponde al estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar ... El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

Artículo 26.A. El estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo...

... La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Ley de Planeación

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la

Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

La elaboración de los programas sectoriales, especiales e institucionales lo sustenta la Ley de Planeación del Estado de Nayarit publicada el 29 de mayo de 2019 por el Periódico Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit.

Legislación Estatal:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit

Artículo 7. fracción XIII, numeral 4, inciso g El estado reconoce la ciencia y la tecnología, como bases fundamentales del desarrollo estatal. Toda persona tiene derecho al conocimiento científico y tecnológico...

Artículo 38. La formulación del Gasto Público se basará en las orientaciones, lineamientos y políticas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo. El gasto público tendrá como sustento a los programas que permitan la identificación clara y desagregada del mismo, los objetivos que se persiguen con cada uno de ellos, y los responsables de la ejecución, medición y verificación de sus resultados. Dichos programas en su formulación y ejercicio, deberán atender a lo dispuesto por esta Constitución en materia de administración y gasto público, así como con la perspectiva de género y criterio de transversalidad.

Artículo 69. Facultades y obligaciones del Gobernador.

Artículo 73. La Administración Pública será eficaz y congruente con la planeación del desarrollo económico y social del Estado.

Artículo 133. La administración y gasto de los recursos económicos de que dispongan los entes públicos estatales y municipales, atenderá a los principios de racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos propios de su finalidad; considerando, además, la misión y visión institucional del ente público del que se trate.

Artículo 134. Corresponde al Gobierno del Estado la rectoría del desarrollo para garantizar que sea integral y con una visión al menos de veinticinco años que fortalezca su economía, su régimen democrático, la igualdad de hombres y mujeres, el empleo y una más justa distribución del ingreso, en el que concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado; permitiendo el ejercicio de las libertades y la dignidad del ser humano, en el marco de los mandatos que prescribe la Constitución General de la República, esta Constitución y las Leyes que de ellas emanen.

Ley de Planeación del Estado de Nayarit:

Artículo 44. El Sistema de Planeación contará al menos con los siguientes instrumentos de Planeación para el Estado:

VI. Programas sectoriales, especiales e institucionales derivados, y

Artículo 52. El Programa de Gobierno del Estado y de los municipios indicará los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, los cuales deberán ser elaborados con la coordinación y asesoría del IPLANAY y los institutos municipales, por las dependencias de la administración pública estatal y municipal.

Artículo 54. Los programas sectoriales, ... deberán estar alineados con el Gran Plan y los planes municipales de desarrollo y ser actualizados de acuerdo al plan de trabajo que el IPLANAY e Institutos Municipales establezcan para el Sistema de Planeación.

Artículo 55. Los programas sectoriales se sujetarán a los objetivos, metas y estrategias del Gran Plan y del Programa de Gobierno estatal y municipal

Programa que por el tema de desarrollo económico es captado por la Secretaría de Economía del Estado (SEE), y confirmado por el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, publicado en el Periódico Oficial el 4 de noviembre de 2021. La SEE a través de la Subsecretaría de Desarrollo Económico o área afín en el caso de cambio de nombre o funciones de la misma, será la responsable de coordinar la publicación, ejecución y seguimiento del Programa Sectorial Atracción de Inversiones y Talento.

Ley de Igualdad entre mujeres y hombres para el Estado de Nayarit.

Artículo 1.- La presente Ley es de orden público y de observancia general en el Estado de Nayarit; tiene por objeto regular y garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los ámbitos público y privado, mediante la implementación de los mecanismos institucionales, políticas públicas, programas y acciones correspondientes.

Artículo 2.- La aplicación y debida observancia de la presente Ley corresponde a la Administración Pública Estatal y Municipal dentro del ámbito de sus respectivas competencias, por lo que deberán prever anualmente las medidas presupuestales y administrativas necesarias que permitan garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

C. Siglas y Acrónimos

COCYTEN	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit
EBT	Empresas Base Tecnológica
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
IMCO	Instituto Mexicano para la Competitividad
IPLANAY	Instituto de Planeación del Estado de Nayarit
MYPES	Micro y Pequeñas Empresas
OEP	Objetivo Específico
ONMR	Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEA	Población Económicamente Activa
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PP	Programa Presupuestal
PSAIT	Programa Sectorial de Atracción Inversión y Talento
SDS	Secretaría de Desarrollo Sustentable
SEE	Secretaría de Economía del Estado

*Tabla 1 Siglas y acrónimos***D. Origen de los recursos para la instrumentación del programa**

La totalidad de las acciones que se consideran en este programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación y operación de dichas acciones, y el seguimiento y reporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el programa, mientras éste tenga vigencia.

Considerando lo expuesto por la Guía Técnica y Metodológica para la elaboración de los Programas, la dependencia encargada de la elaboración, instrumentación y seguimiento del Programa Sectorial Atracción de Inversiones y Talento será la Secretaría de Economía que integra la estructura orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

En su vigencia sexenal del Programa Sectorial Atracción de Inversiones y Talento (PSAIT) iniciando en el 2021, la dependencia ejecutora dispone de un programa presupuestal que año con año se integra al Presupuestos de Egresos Estatal, que incluye rubro de gasto operativo y de inversión que serán aplicados para el mejor logro de los objetivos y metas trazados en el programa, especialmente de sus líneas de acción. Presupuesto que forma parte de la Nueva Gestión Pública Basada en Resultados, por lo tanto, dispone de Matriz Basada en Resultados y del Programa Operativo Anual Basado en Resultados.

Derivado del Presupuesto de Egresos en sus criterios de apertura programática o clasificación funcional del gasto, el presente programa presupuestal (PP) se clasifica de la siguiente manera:

Finalidad	3	Desarrollo Económico
Función	1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General
Subfunción	1	Asuntos Económicos y Comerciales en General
Modalidad	F	Promoción y Fomento
Programa Presupuestal	3.1.1 F101	Impulso a la Competitividad Económica, Productividad para el Empleo.

Tabla 2 Origen de los recursos

E. Diagnóstico

El mundo está dotado de una gran riqueza de talento humano, motivando a las naciones a invertir en mano de obra altamente calificada para impulsar el crecimiento sostenible e incluso a través del desarrollo de capacidades científico-tecnológicas. Todas las personas merecen una oportunidad equitativa para desarrollar sus talentos.

El capital humano entendido como el conocimiento y las habilidades que poseen las personas para crear valor en el sistema económico global, nacional, estatal y regional, se transforma en uno de los recursos más importantes de una región, por lo que invertir en su desarrollo genera mejores oportunidades de éxito a largo plazo.

En esta materia, la región de Nayarit, tiene un gran problema ya que sostiene una baja presencia de personal altamente calificado, ya que, de acuerdo con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el estado con respecto a sus capacidades científico-tecnológicas sólo registra 0.22 miembros al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) por cada mil personas de la Población Económicamente Activas (PEA), cifra que es muy inferior al promedio nacional.¹

(Imagen extraída del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo)



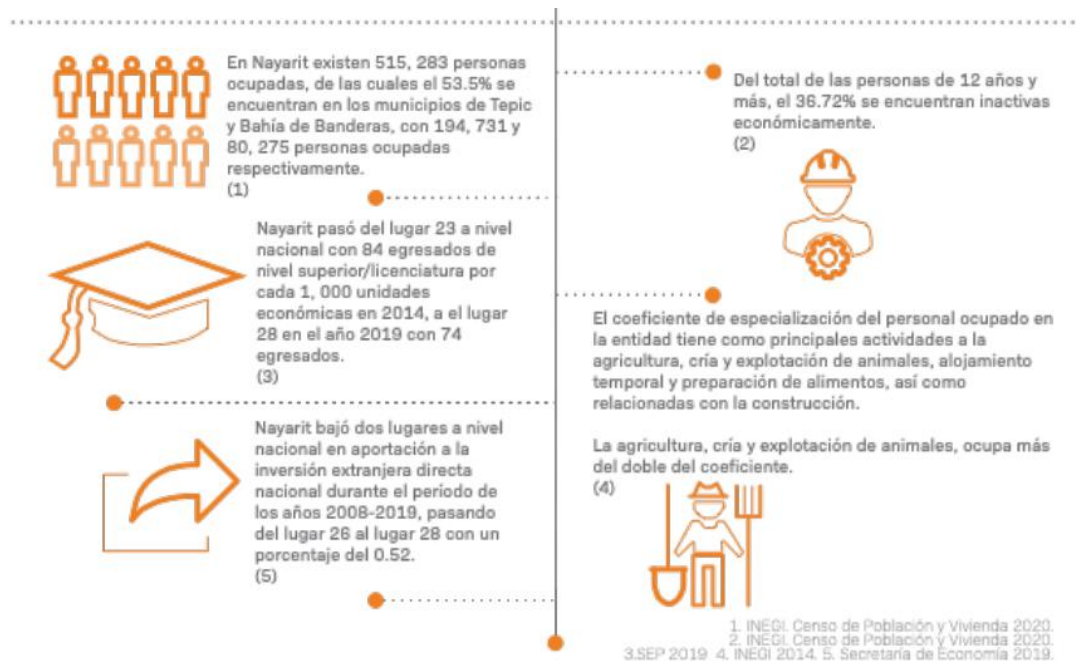
Ilustración 1 Objetivos generales y estratégicos del PED

Problemática del Sector

Pobre desarrollo humano especializado y tecnológico que impide la atracción de inversión de alto valor agregado al estado.

En Nayarit el 53.5% de las personas ocupadas se encuentran concentradas en los municipios de Tepic y Bahía de Banderas y el estado ha descendido al lugar 28 tanto en egresados a nivel superior como en aportación a la inversión extranjera directa en el país tan solo del año 2014 al año 2019.

(Imagen extraída del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo)



PLATAFORMA DE ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO / PNUD

Empleo.

-En el Segundo trimestre de 2021 la tasa de desocupación en el estado de Nayarit, fue de 2.8%; por sexo, esta tasa es mayor en los hombres que en las mujeres, al registrarse 3.2 y 2.1% respectivamente.

-La solicitud de patentes a nivel nacional es de 3, 255, Nayarit aporta 13 de estas.

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva edición (ENOE). Segundo trimestre de 2021. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en Cifras (IMPI en cifras) 2019.

Ilustración 2 Indicadores relacionados del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021– 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo

Dentro de las problemáticas señaladas en el programa, como lo es el bajo desarrollo humano especializado que afecta las inversiones, el incrementar la eficiencia de las políticas y estrategias estatales que atraigan la inversión, se suma la necesidad de consumir inversiones, que aparte de ser innovadoras, modernas tecnológicamente, permitan la inclusión a las personas de los pueblos originarios y sin distinción de género en el desarrollo humano, económico, laboral y profesional de toda la ciudadanía.

Especial atención tendrán las inversiones que mayormente se ajusten a las condiciones indicadas en la vigente Ley estatal de Competitividad y el empleo, inversiones que se distinguen por estar en zonas de alta prioridad o regiones estratégicas definidas por las necesidades que apremian a sus habitantes, incluyente de los grupos vulnerables, masivamente generadoras de empleos y aportadoras de valor a los productos primarios de Nayarit.

Objetivo Prioritario del PED indicado al PS AIT

Propiciar la atracción de empresas de base tecnológica, así como recurso humano de alto nivel en las áreas de especialización inteligente identificadas en el estado.

Nayarit sigue creciendo en captación de inversión extranjera, pasó de ocupar el penúltimo lugar de las entidades federales en el año 2015, al lugar 26 al cierre de septiembre de 2021, atrayendo Inversión Extranjera por 171.7 millones de dólares, lo que representó el 0.69% del total nacional, de acuerdo a las cifras de la Secretaría de Economía federal. El reto sigue siendo mayúsculo.

Principios del PED 2021-2027 retomados en el programa sectorial:

Retomando el decálogo de principios utilizado en el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo que marcó los procesos de planeación y que tienen concordancia con el PND, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la participación ciudadana, se señalan los 4 principios del PED que mayormente tienen relación con los objetivos del Programa sectorial, asegurando que en la integración del programa se retome la participación ciudadana descrita en el PED, participación que se logró en los foros y consultas a la población y sectores especializados, implementados como parte de la planeación democrática; además las tareas específicas del programa sectorial de impulsar la **Atracción de Inversión privada**, nacional o externa, a través del desarrollo del conocimiento científico-tecnológico que origine y de cabida al talento local que las nuevas inversiones necesiten, también incluye acciones estratégicas para captar talento externo.

Principios contemplados en el programa sectorial: *1 Gobernabilidad y combate a la corrupción, 2 Participación Ciudadana, 3 Desarrollo Social, 4 Desarrollo Regional 5 Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva, 6 Identidad, 7 Innovación Social, 8 Desarrollo Sostenible, 9 Adaptabilidad y 10 Integralidad de Políticas Públicas.*

1. Gobernabilidad y combate a la corrupción

Hablar de gobernabilidad hoy ya no es sólo hacer referencia a las buenas prácticas administrativas, sino que implica un giro en la concepción misma del Estado y de las políticas públicas, recorriendo la complejidad social que la vincula. Esta visión de la gobernabilidad implica a la ciudadanía informada, activa y participativa.

Este principio, es atendido por la estrategia 10.1.1 del presente Programa sectorial al analizar la normatividad aplicable, las leyes y reglamentos con la finalidad de promover reformas y contar con un marco regulatorio claro que disminuya los espacios de discrecionalidad y genere certidumbre para la inversión en el estado.

2. Participación Ciudadana

La participación ciudadana agrupa a todos los medios por los cuales la ciudadanía incide en los procesos de política pública: desde la integración de procesos de decisión, propuesta, control y evaluación de los resultados.

Este principio, es una de las actividades más importantes en la creación del presente programa sectoriales derivado del PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO, ya que contempla la participación ciudadana en todas y cada una de las etapas del mismo, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas estatales, ya que en Nayarit hay un cúmulo de tradiciones, resultado de una vasta diversidad cultural.

3. Desarrollo Social

El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, implica la reducción de la pobreza y la desigualdad en todas sus facetas; conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente.

Este principio es atendido en el presente Programa Sectorial Atracción de Inversiones y Talento por la estrategia 10.1.2 al coadyuvar en la inversión pública en infraestructura productiva, privilegiando la red de comunicaciones terrestres, el acceso a la dotación de agua potable, energía eléctrica para incrementar las posibilidades de establecer unidades productivas y atraer la inversión al estado.

4. Desarrollo Regional

El principio de desarrollo regional busca la implementación de proyectos y políticas focalizadas en las particularidades de cada región del estado, reconociendo la diversidad de capacidades y recursos disponibles entre las regiones del estado.

Las metas del Programa Sectorial Atracción de Inversiones y Talento referidas al crecimiento económico y la consecución de los principios incluidos en el programa, contribuirán tangiblemente al nuevo modelo de desarrollo del Plan estatal ya que se centra en el bienestar de las personas, realizando alianzas regionales que impulsen su desarrollo económico.

5. Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona.

En este Programa Sectorial, se reconoce que todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí.

6. Identidad

La identidad es el conjunto de características particulares que distinguen a un grupo de personas, en Nayarit hay un cúmulo de tradiciones, resultado de una vasta diversidad cultural.

Este principio, permite al Programa Sectorial, tropicalizar las estrategias tomando en cuenta las tradiciones, así como la diversidad cultural para con esto facilitar el entendimiento y cumplimiento de los objetivos y sus metas.

7. Innovación Social

La innovación social debe ser el resultado de personas y sistemas trabajando coordinadamente en solucionar efectivamente problemáticas desde su origen.

Este principio, se atiende mediante la estrategia 11.1.5 Atraer y apoyar el desarrollo de nuevos centros de investigación y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas para el estado. Así como, apoyar a los centros de investigación existentes.

8. Desarrollo Sostenible

En línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 (Alianza para lograr los objetivos) y considerando que el desarrollo sostenible es multifactorial y que engloba los retos medioambientales, la riqueza y patrimonio natural del estado; haciéndose determinante la formación de alianzas entre quienes son parte de la sociedad para lograr los resultados deseados.

Las metas del PED 2021-2027 referidas al crecimiento económico y en específico a la atracción de inversión y talento, atienden los principios incluidos en el programa, contribuyendo tangiblemente al nuevo modelo de desarrollo del Plan estatal, al atender problemas medioambientales, así como de riqueza y patrimonio natural del estado mediante la formación de alianzas entre quienes son parte de la sociedad para lograr los resultados deseados.

9. Adaptabilidad

La adaptabilidad, es la habilidad que posee un sistema, comunidad o sociedad expuestos a riesgos para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera eficiente y oportuna.

Tomando en cuenta este principio, la realización de los objetivos, líneas de acción y metas de este Programa Sectorial, se generaron tratando de apoyar o propiciar la adaptabilidad de la población ante el problema público atendido.

10. Integralidad de Políticas Públicas

Las problemáticas públicas no ocurren de forma aislada, sino relacionadas entre sí. La ONU ha señalado la importancia que cada política considere el impacto colateral que puede suscitar en otras; en conjunto, cada objetivo y línea estratégica debe abonar al desarrollo sostenible del estado.

Este principio es atendido en toda la realización de este Programa Sectorial, ya que todas las problemáticas públicas relacionadas con este documento, son atendidas correlacionadas entre sí, sin dejar de considerar el impacto colateral que se puede suscitar entre ellas, cuidando que cada objetivo y línea estratégica abone al desarrollo sostenible del estado.

El programa sectorial se deriva del Eje Rector 4 del PED, "Competitividad, crecimiento económico y empleo"; en su Eje General "Reactivación Económica" y con el Eje Transversal "Desarrollo Sostenible" alineado a las siguientes estrategias vinculantes.

Estrategias Vinculantes

1. ESTRATEGIA 10.1.1 Analizar la normatividad aplicable, las leyes y reglamentos con la

finalidad de promover reformas y contar con un marco regulatorio claro que disminuya los espacios de discrecionalidad y genere certidumbre para la inversión en el estado.

2. ESTRATEGIA 10.1.2 Coadyuvar en la inversión pública en infraestructura productiva, privilegiando la red de comunicaciones terrestres, el acceso a la dotación de agua potable, energía eléctrica para incrementar las posibilidades de establecer unidades productivas y atraer la inversión al estado.

3. ESTRATEGIA 5.1.3 Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada mediante programas de formación.

4. ESTRATEGIA 11.1.5 Atraer y apoyar el desarrollo de nuevos centros de investigación y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas para el estado. Así como, apoyar a los centros de investigación existentes.

5. ESTRATEGIA 11.2.4 Aumentar el número de científicos y técnicos incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.

6. ESTRATEGIA 1.3.2 Aumentar el nivel de inversión pública productiva con recursos internacionales, federales y propios mediante el diseño de estrategias de gestión que resulten en un gasto público sostenible y eficiente, que elimine erogaciones innecesarias propiciando el uso eficiente de los recursos.

Adicional a lo indicado en el PED 2021-2027 y el propio PSAIT, la promoción económica del estado se basa en las disposiciones que la Ley de Competitividad y el Empleo contempla, es la principal herramienta que dicta la forma y las herramientas de las que dispone nuestra entidad y sus municipios, que fungen como elementos atractivos competitivos de inversiones.

5. Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. En los planteamientos contenidos en este Plan se reconoce que todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí

6. Identidad

La identidad es el conjunto de características particulares que distinguen a un grupo de personas, en Nayarit hay un cúmulo de tradiciones, resultado de una vasta diversidad cultural.

7. Innovación Social

La innovación social debe ser el resultado de personas y sistemas trabajando coordinadamente en solucionar efectivamente problemáticas desde su origen.

8. Desarrollo Sostenible

En línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 (Alianza para lograr los objetivos) y considerando que el desarrollo sostenible es multifactorial y que engloba los retos medioambientales, la riqueza y patrimonio natural del estado; haciéndose determinante la formación de alianzas entre quienes son parte de la sociedad para lograr los resultados deseados.

9. Adaptabilidad

La adaptabilidad, es la habilidad que posee un sistema, comunidad o sociedad expuestos a riesgos para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera eficiente y oportuna.

10. Integralidad de Políticas Públicas

Las problemáticas públicas no ocurren de forma aislada, sino relacionadas entre sí. La ONU ha señalado la importancia que cada política considere el impacto colateral que puede suscitar en otras; en conjunto, cada objetivo y línea estratégica debe abonar al desarrollo sostenible del estado.

Podemos mencionar que los Beneficios Colaterales a la Inversión es la opción que aporta el mayor magnetismo a los inversionistas de cualquier latitud.

Como parte de los incentivos de Naturaleza económica o patrimonial, se podrán transferir o poner en comodato la propiedad de predios y/o edificaciones abandonadas o subutilizadas por el Estado o municipio, en comodato o donación maquinaria, equipos y herramientas propiedad del Estado o municipios; ocasionalmente se podrá apoyar con el pago de arrendamiento de bienes muebles e inmuebles necesarios y, únicamente durante el periodo de inicio de las nuevas inversiones. Se consideran incentivos de naturaleza económica todos los apoyos de carácter pecuniario generados y otorgados por el Ejecutivo Estatal y por los Ayuntamientos como créditos, financiamientos y subsidios para compra de predios, equipamientos e infraestructura.

Como Beneficios Colaterales se considera al conjunto de acciones que el Estado a través de la SEE o la coordinación de ésta y/o los Ayuntamientos realicen a favor de las empresas que propicien el desarrollo económico, la creación de empleos y el fortalecimiento empresarial, clasificados en obras de infraestructura y de dotación de servicios como son la nivelación de predios, construcción y pavimentación de caminos de acceso, construcción de obras de electrificación, perforación y puesta en operación de pozos profundos para la extracción de agua potable, construcción de tomas de agua, de colectores de aguas residuales, de espuelas de ferrocarril y demás servicios públicos que se estimen indispensables a la inversión.

Contribución al nuevo modelo de desarrollo

La contribución de este Programa Sectorial al nuevo modelo de desarrollo basado en el bienestar de las personas, será en una adecuada reactivación económica que propicie la atracción de empresas de base tecnológica, así como recurso humano de alto nivel en las áreas de especialización inteligente identificadas en el estado mediante la ejecución de sus estrategias vinculantes, lo que propiciará la transformación y adopción de un nuevo modelo

de desarrollo que conduzca a Nayarit por el camino del desarrollo sostenible incluyente y una economía para el bienestar con visión de largo plazo que permita la articulación, continuidad y escalonamiento de las estrategias de desarrollo como lo dicta la Carta Magna del Estado en su artículo 134.

Principales cambios esperados

El presente análisis prospectivo, nos arroja como principales cambios esperados en la aplicación del presente programa sectorial, una nutrida atracción de empresas de base tecnológica que generen inversión de alto valor agregado al estado, así como recurso humano de alto nivel en las áreas de especialización inteligente identificadas en el estado.

Con la implementación del presente programa en su temporalidad sexenal 2021-2027 quedarán establecidas las estrategias más efectivas para concretar inversión privada, la pública, igual de importante contempla otro tipo de estrategias, deberá notarse el contraste cuantitativo con el antes del programa, la cantidad de inversión atraída deberá aumentar cada año, en el rubro cualitativo que se diferencie por ser inversiones que demanden un mayor número de trabajadores calificados, en ramas o actividades económicas claves por su características científicas-tecnológicas, que permita el acceso de los egresados de instituciones de educación superior de la entidad y así como de las entidades geográficamente cercanas, que incremente el número de científicos registrados en el Sistema Nacional de Investigadores; las inversiones se distinguirá por su responsabilidad social, respeto a las leyes laborales y ambientales vigentes, que se reflejan en el crecimiento de la productividad, los empleos y salarios dignos.

Justificación de Objetivos

Objetivo Específico 1.- Impulsar la creación de empresas basadas en la implementación de tecnologías innovadoras en los sectores económico del Estado

Retomando algunas problemáticas propias del sector empresarial que se caracteriza por la numerosa presencia de empresas micros y pequeñas, que conlleva a la poca productividad, competitividad, escasos empleos acompañados de bajos salarios y prestaciones al trabajador, poca o nula tecnificación e innovación productiva, que afecta a la economía en su conjunto, pero principalmente a la fuerza de trabajo calificada y al valor de la producción estatal, el PS AIT se plantea como uno de sus objetivos específicos el concretar inversiones, nuevas o ampliadas, que se destaquen por el uso de tecnologías actualizadas, se fomente, al interior o en su sector, modelos innovadores en la producción, organización y distribución, que dé opciones de empleo a los trabajadores locales calificados.

Objetivo Específico 2.- Fomentar la capacitación, investigación y desarrollo tecnológico encaminado al desarrollo de nuevos productos o procesos en las empresas de la entidad.

Considerando que los recursos estatales destinados a la ciencia e investigación para fines productivos y al desarrollo de tecnologías e innovaciones que aumenten la productividad empresarial son limitados, es prioridad y objetivo del programa el propiciar la interacción de los tres elementos esenciales (academia-empresa-gobierno) que eficiente dichos recursos, el establecer de manera sistemática un esquema que concentre los esfuerzos de los tres

elementos traerá resultados positivos ya que permitirá conocer las necesidades del sector productivo para reconsiderar la academia, la ciencia e investigaciones, se podrán difundir oportunamente los logros propios en materia desarrollo tecnológico, permitiendo adoptar aquellos que apliquen a nuestra planta productiva, al igual que los nuevos modelos de producción, especial tarea será el incorporar la producción primaria del estado garantizando mayores expectativas de industrialización y comercialización de productos, principalmente del sector agropecuario y pesca, ya que ambas han representado una de las problemáticas más sufridas al igual que el empleo.

Objetivo Específico 3.- Fomentar un entorno regulatorio eficiente y eficaz para reducir el costo al crear negocios en el estado.

Uno más de los factores que afectan la inversión privada en la entidad lo constituye la cantidad de trámites que hay que realizar para abrir una empresa, el tiempo y costo empleados en cada uno, si no hay inversiones no hay crecimiento económico, ni empleos, ni desarrollo, por ello se considera primordial el mejorar el marco regulatorio en el estado y municipios, de forma permanente y continua, que permitirá ser más competitivo, el PS AIT guarda especial relación con objetivos y líneas de acción del programa sectorial de mejora regulatoria.

Objetivo Específico 4.- Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos.

Lograr la inversión de las empresas o gobierno en innovaciones productivas o solución de problemáticas específicas, permitirá el incremento de la producción, para alcanzarlo primero se deberá aumentar la rentabilidad económica de ellas, el ganar más dará margen a invertir, más inversión puede convertirse en sinónimo de innovación, mayor productividad industrial y mejores empleos, que resulte en un mayor desarrollo integral de las y los habitantes de la entidad.

Análisis FODA:

Para el diagnóstico del tema Atracción de inversiones y talento en el programa, se realizó bajo un esquema de análisis amplio que integró las principales causas, efectos y consecuencias, que permitió inferir y fijar estrategias y acciones puntuales, siendo el método FODA el utilizado.

FORTALEZA (INTERNA)

- Conocimiento de la problemática que inhibe la inversión
- Relación institucional con los entes públicos responsables del registro y apertura de empresas
- Existencia de profesionistas y trabajadores calificados
- Identificación de las áreas productivas con mayor expectativa de negocios
- Existencia de un Marco Regulatorio para las nuevas inversiones
- Alta producción primaria ávida de industrialización

- Condiciones naturales favorables para la agricultura controlada
- Incentivos estatales gubernamentales a la inversión
- Existencia de centros de investigación para la aplicación de ciencia y tecnología a la producción
- Crecimiento sostenido del Producto Interno Bruto Estatal

OPORTUNIDADES (EXTERNA)

- Crecimiento internacional de la demanda de productos orgánicos
- Condiciones políticas y legales favorables a la inversión
- Productos primarios sin valor agregado
- Disposición de las TIC que facilitan la inversión, producción y comercialización
- Localización geográfica estratégica
- Aumento de carreras de nivel superior y posgrado relativas a la vida empresarial y de negocios
- Existencia de incubadoras de negocios
- Aprovechar el crecimiento de la actividad turística dinamizando las ramas económicas alternas

DEBILIDADES (INTERNA)

- Obsolescencia en leyes y reglamentos impulsores de inversión
- Relativa desvinculación de academia-empresa
- Migración de talento local
- Escasa infraestructura para el desarrollo
- Limitada conectividad terrestre y aérea
- Falta de un sistema financiero asequible
- Limitado aplicación del ahorro interno

AMENAZAS (EXTERNA)

- Salud pública, caídas de las economías, crisis global
- Inseguridad pública
- Corrupción en instituciones públicas
- Bajo ahorro interno
- Crecimiento del empleo informal
- Presencia de sindicatos enérgicos

- Baja cultura del trabajo
- Aumento de la informalidad empresarial

Conclusión del análisis FODA

Con la realización del ejercicio FODA, se detectaron las áreas de mejora y los cambios necesarios del sector para consolidar las **fortalezas** con las que cuenta la Secretaría de Economía para minimizar la problemática que inhibe la inversión y la generación de talento, como la creación de centros de investigación para la aplicación de ciencia y tecnología a la producción, el aumento en el surgimiento de profesionistas y trabajadores calificados, la identificación de las áreas productivas con mayor expectativa de negocios y el impulsar un marco regulatorio simplificado para las nuevas inversiones.

Se analizaron las **oportunidades** que se deberán aprovechar como el crecimiento internacional de la demanda de productos orgánicos, las condiciones políticas y legales favorables a la inversión, los productos primarios sin valor agregado. La disposición de las TIC que facilitan la inversión, producción y comercialización, la localización geográfica estratégica del estado, el aumento de carreras de nivel superior y posgrado relativas a la vida empresarial y de negocios, la consolidación de incubadoras de negocios y el aprovechamiento del crecimiento de la actividad turística dinamizadora de las ramas económicas alternas.

Se detectaron las **debilidades** como factores internos estratégicos críticos en el tema de Atracción de Inversión y Talento en el estado, como la escasa infraestructura existente que apoye el desarrollo del sector, la desvinculación de la academia con las empresas en el estado, la limitada conectividad terrestre y aérea a algunas zonas de la geografía estatal y la obsolescencia en leyes y reglamentos impulsores de inversión.

Por último, se determinó minimizar las **amenazas** externas que pudieran afectar al sector como la salud pública, las caídas de las economías, la crisis global, la Inseguridad pública, la corrupción en instituciones públicas, el bajo ahorro interno, el crecimiento del empleo informal, la presencia de sindicatos enérgicos y la baja cultura del trabajo.

En conclusión, el principal objetivo del presente análisis multifactorial al tema Atracción de Inversión y Talento, es ayudar a esta Secretaría de Economía, a encontrar los factores estratégicos críticos para una vez identificados, usarlos en apoyo a los cambios institucionales necesarios, para la consolidación de las fortalezas, minimizando las debilidades, aprovechando las ventajas de las oportunidades, y eliminando o reduciendo las amenazas.

F. Participación Ciudadana

Una de las actividades más importantes en la creación de los programas sectoriales derivados del PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO, fue incluir la participación ciudadana en todas y cada una de las etapas del mismo, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas estatales.

Es importante mencionar que la participación ciudadana es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política, por ende, la importancia de mejorar continuamente la calidad de las políticas públicas propiciando la participación ciudadana temprana y oportuna, es decir, que la misma esté presente desde el momento del diagnóstico de las problemáticas sociales que buscan solucionar las políticas públicas.

Para poder contar con políticas públicas inclusivas que emanen realmente de la participación ciudadana, fue necesario construir propuestas que representaran los intereses y necesidades de todos los sectores de la ciudadanía involucrando tanto esfuerzos formales, como la generación de iniciativas de ley por parte de organizaciones de la sociedad civil, hasta acciones cotidianas como el monitoreo y la discusión de las decisiones del Gobierno.

Para el desahogo de este proceso participativo en el marco del PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO, se buscó dar voz a la sociedad civil, académicos, especialistas, empresarios, líderes sociales y ciudadanía en general, a través de mecanismos diseñados ex profeso para permitir la adecuada participación bajo el marco de la contingencia sanitaria, de tal forma que se realizaron 22 Foros Virtuales Sectoriales y Temáticos donde especialistas de todos los sectores abordaron temas relevantes para el desarrollo del estado mediante el uso de las tecnologías de la comunicación, sin embargo, era también fundamental recoger la opinión directa de las y los ciudadanos en el territorio, especialmente en aquellos municipios donde resulta complicado el desarrollo de una conferencia virtual, de tal forma que también se desarrollaron 26 foros presenciales de Consulta Ciudadana correspondientes a los 20 municipios, sus 5 regiones y una consulta estatal, que complementan y dan soporte al proyecto que se presenta en la Consulta Interna con las dependencias y organismos que integran el gobierno estatal y que se complementó de forma virtual en atención a la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, y a la legislación aplicable en el marco de los procesos electorales extraordinarios federal y local 2021.

Por lo antes mencionado, para la realización del presente Programa Sectorial de Atracción de Inversiones y Talento, se realizó un análisis de la información generada en el documento anexo “ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES” del PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO, ya que, en este, la ciudadana manifestó ampliamente el legítimo deseo de participar en la búsqueda de una mejora importante en las condiciones de vida de las y los nayaritas, permitiéndoles ejercer sin distinción alguna su derecho a participar en la creación de políticas públicas con participación ciudadana.

En la siguiente tabla, se describe la participación ciudadana en los diferentes temas relacionados con el Programa Sectorial de Atracción de Inversiones y Talento.

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES.

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
413	ELABORACIÓN DE UNA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y EXPEDIENTES TÉCNICOS COMPLETOS CON DISTINTOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADO	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
414	MAYORES INCENTIVOS PARA LA INVERSIÓN EMPRESARIAL	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
415	CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO, ASÍ COMO VINCULACIÓN CON PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES DE EMPRENDIMIENTO	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
416	DISEÑO DE POLÍTICAS Y LEYES QUE FAVOREZCAN Y PROTEJAN AL EMPRESARIADO LOCAL	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
417	CREACIÓN DE UNA LEY DE FOMENTO A LA INDUSTRIA	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
418	ESTABLECIMIENTO DE PLANES DE INVERSIONES INTEGRALES CON METAS E INDICADORES CLAROS Y MEDIBLES	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
		AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
419	ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTROS ESTADOS Y PAÍSES PARA LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
420	DESARROLLO DE UN PLAN DE INCENTIVOS PARA LA INVERSIÓN LOCAL, NACIONAL Y EXTRANJERA	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
421	DISEÑO DE ESTRATEGIAS QUE PROTEJAN LAS INVERSIONES Y ECONOMÍA DEL ESTADO	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
422	REALIZAR ESTUDIOS DE INVERSIONES Y MERCADO PARA IDENTIFICAR VIABILIDADES DE NEGOCIO ENFOCADA A SECTORES ESTRATÉGICOS	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
423	INCENTIVAR LAS EXPORTACIONES EN VEZ DE LAS IMPORTACIONES	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
424	PROMOCIÓN PARA ESTABLECIMIENTO DE GRANDES EMPRESAS, RESALTANDO LOS RECURSOS NATURALES POTENCIALES Y DE INFRAESTRUCTURA	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
425	GENERAR MÁS EMPLEOS	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
426	GESTIONAR MÁS INVERSIONES PARA LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOTELERA, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
427	GESTIONAR MÁS INVERSIONES PARA GENERAR MÁS EMPLEOS	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
428	GESTIONAR LA INVERSIÓN DE EMPRESAS FORÁNEAS DE MATERIA PRIMA EN LUGARES DE MAYOR LEJANÍA	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
429	DESARROLLO DE EVENTOS PARA PROMOVER LA VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE GOBIERNO,	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
	EMPRESAS, COMERCIANTES Y CÁMARAS DE COMERCIO (NETWORKING)	
430	PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO, CON REFORZAMIENTO DE CONOCIMIENTOS, DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACITACIÓN PARA NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
431	VOLUNTAD POLÍTICA DE LOS GOBERNANTES PARA GENERAR MAYORES INVERSIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
432	PROMOCIÓN E INCENTIVOS PARA QUE INVERSIONISTAS SE ESTABLEZCAN EN LA REGIÓN	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
433	GENERAR CERTEZA JURÍDICA A MEDIANO Y LARGO PLAZO EN LAS INVERSIONES	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
435	DESARROLLO DE CANALES DE COMUNICACIÓN "AMIGABLES" ENTRE EL GOBIERNO Y LAS EMPRESAS, SOCIEDAD Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
436	PROMOVER UN FONDO DE CAPITAL PRIVADO PARA PROMOVER PROYECTOS PRODUCTIVOS	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
		AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
437	CREAR PROGRAMAS GUBERNAMENTALES QUE PROMUEVAN LA INCUBACIÓN	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
438	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ATRACCIÓN DE EMPRESAS DE TRANSFORMACIÓN VINCULADAS A LAS MATERIAS PRIMAS PRODUCIDAS EN EL ESTADO	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
439	APOYAR LA PRODUCCIÓN LOCAL EN DIFERENTES ÁMBITOS Y ESCALAS	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
440	REALIZAR INVERSIONES EN LOS PROGRAMAS EXISTENTES QUE PROMUEVAN LA CREACIÓN DE EMPLEOS	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
441	CREAR OCUPACIÓN LABORAL FORMAL PARA QUE LOS PADRES DE FAMILIA PUEDAN DESARROLLAR EN SUS HIJOS SUS CARRERAS TÉCNICAS O PROFESIONALES	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
442	CREAR PROYECTOS PERMANENTES QUE AYUDEN A ESTABILIZAR LA ECONOMÍA DEL ESTADO, APOYANDO A LA EMPRESA LOCAL	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
		AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
443	PROPONER A TRAVÉS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA GENERAR RECURSOS Y SEGUIR INSTANDO AL GOBIERNO FEDERAL A APOYAR ESTA SITUACIÓN	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
444	GESTIONAR PROGRAMAS Y APOYOS SOCIALES QUE PERMITAN LA INVERSIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGIÓN	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
445	FOMENTAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO MEDIANTE ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y APOYAR EMPRENDEDORES	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
446	HACER PLANES DE CRECIMIENTO ECONÓMICO PARA FOMENTAR EL EMPLEO Y EVITAR LA MIGRACIÓN	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
447	ESTÍMULOS FISCALES A LAS EMPRESAS QUE QUIERAN INSTALARSE EN EL ESTADO	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
449	CREACIÓN DE EMPLEOS FORMALES CON SALARIOS COMPETITIVOS Y QUE CUBRAN LAS NECESIDADES	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
		AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
451	MAYOR APERTURA Y FACILIDADES DE ACCESO A CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
452	GENERAR INCENTIVOS FINANCIEROS Y FISCALES QUE IMPULSEN EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
453	MEJORAR GESTIONES DE PROMOCIÓN DE LOS BENEFICIOS LOCALES PARA LA CREACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIAS FORÁNEAS EN NAYARIT	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
454	REALIZAR ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES HACIA LA CREACIÓN DE EMPLEOS	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
455	REALIZAR UN CENSO DE POBLACIÓN QUE CARECE DE EMPLEO	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
456	REVISIÓN Y ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y LEGAL PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONÓMICO TOMANDO EN CUENTA LAS MEJORES PRÁCTICAS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS QUE ESTÁN A LA VANGUARDIA DEL DESARROLLO	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
457	LLEVAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO A LAS COMUNIDADES RURALES	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
461	PROMOVER DESDE EL GOBIERNO INVERSIÓN Y LA MODERNIZACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LA INDUSTRIA	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
462	FACILITAR LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS MAQUILADORAS Y DE VALOR AGREGADO	VINCULACIÓN DE LOS SECTORES EN CADENAS DE VALOR PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DE MANERA SOSTENIBLE INCREMENTANDO LA PRODUCCIÓN, RENTABILIDAD, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO
464	PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL E INCENTIVAR AL SECTOR FORMAL	VINCULACIÓN DE LOS SECTORES EN CADENAS DE VALOR PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DE MANERA SOSTENIBLE INCREMENTANDO LA PRODUCCIÓN, RENTABILIDAD, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
465	INCREMENTAR LA CULTURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA EN LOS NUEVOS PROSPECTOS EMPRESARIALES	VINCULACIÓN DE LOS SECTORES EN CADENAS DE VALOR PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DE MANERA SOSTENIBLE INCREMENTANDO LA PRODUCCIÓN, RENTABILIDAD, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO
466	LEGISLAR PARA RESPALDE A PRODUCTORES LOCALES PARA MOSTRAR SUS PRODUCTOS Y EXPORTAR	VINCULACIÓN DE LOS SECTORES EN CADENAS DE VALOR PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DE MANERA SOSTENIBLE INCREMENTANDO LA PRODUCCIÓN, RENTABILIDAD, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO
467	REVISAR LOS ORDENAMIENTOS QUE SE HAN HECHO EN EL SECTOR Y DIMENSIONAR ADECUADAMENTE LAS ACTIVIDADES VOCACIONALES	VINCULACIÓN DE LOS SECTORES EN CADENAS DE VALOR PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DE MANERA SOSTENIBLE INCREMENTANDO LA PRODUCCIÓN, RENTABILIDAD, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO
469	CREACIÓN DE POLÍTICAS MULTISECTORIALES PARA AÑADIR VALOR A LOS PRODUCTOS Y RECURSOS DE LA REGIÓN	VINCULACIÓN DE LOS SECTORES EN CADENAS DE VALOR PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DE MANERA SOSTENIBLE INCREMENTANDO LA PRODUCCIÓN, RENTABILIDAD, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO
471	FOMENTO DE FORMACIÓN Y AUMENTO DE CADENAS DE VALOR DE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL ESTADO	VINCULACIÓN DE LOS SECTORES EN CADENAS DE VALOR PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DE MANERA SOSTENIBLE INCREMENTANDO LA PRODUCCIÓN, RENTABILIDAD,

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
		CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO
472	ALIANZAS DE TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍAS, CONOCIMIENTOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIAMIENTOS ENTRE EMPRESAS FORÁNEAS Y LOCALES	VINCULACIÓN DE LOS SECTORES EN CADENAS DE VALOR PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DE MANERA SOSTENIBLE INCREMENTANDO LA PRODUCCIÓN, RENTABILIDAD, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO
475	CREACIÓN DE CURSOS Y CAPACITACIONES EN DESARROLLO EMPRESARIAL INDUSTRIAL, DONDE SE DESARROLLEN MODELOS DE NEGOCIOS, CREACIÓN DE FOROS, FERIAS Y TALLERES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SUS VOCACIONES LOCALES	VINCULACIÓN DE LOS SECTORES EN CADENAS DE VALOR PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DE MANERA SOSTENIBLE INCREMENTANDO LA PRODUCCIÓN, RENTABILIDAD, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO
476	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y GENERACIÓN DE AGENDAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN	VINCULACIÓN DE LOS SECTORES EN CADENAS DE VALOR PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DE MANERA SOSTENIBLE INCREMENTANDO LA PRODUCCIÓN, RENTABILIDAD, CALIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR SECUNDARIO
477	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO AL SECTOR PRIMARIO	GENERAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, CONSOLIDAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y DE LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT FOMENTANDO LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
		EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MINERÍA
481	APOYO A PRODUCTORES PARA COMPETIR EN COSTOS Y CALIDAD	GENERAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, CONSOLIDAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y DE LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT FOMENTANDO LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MINERÍA
485	PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO, MEDIANTE PAQUETES TECNOLÓGICOS, MANEJO DE TIERRAS Y USO DE TECNOLOGÍAS	GENERAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, CONSOLIDAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y DE LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT FOMENTANDO LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MINERÍA
501	CREAR CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD DE LA REGIÓN PARA IMPULSAR TURISMO,	GENERAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, CONSOLIDAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y DE LOCALIZACIÓN DEL

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
		ESTADO DE NAYARIT FOMENTANDO LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MINERÍA
502	PROGRAMA DE INVERSIÓN, CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EXPORTACIÓN PARA EL CAMPO PARA EL PRODUCTOR VINCULADO SEGÚN SU PRODUCTIVIDAD	GENERAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, CONSOLIDAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y DE LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT FOMENTANDO LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MINERÍA
505	CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE RIEGO	GENERAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, CONSOLIDAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y DE LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT FOMENTANDO LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MINERÍA

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
512	APOYAR LA CERTIFICACIÓN DE LABORATORIOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD Y DIFERENCIACIÓN DE LOS PRODUCTOS	GENERAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, CONSOLIDAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y DE LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT FOMENTANDO LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MINERÍA
517	IMPLEMENTAR O CONSTRUIR UN CENTRO DE ACOPIO DE BECERROS PARA ENGORDA Y SUBASTA	GENERAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, CONSOLIDAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y DE LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT FOMENTANDO LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MINERÍA
520	CONTRATACIÓN DE PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO EN GANADERÍA	GENERAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, CONSOLIDAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y DE LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT FOMENTANDO LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA,

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
		PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MINERÍA
521	PROMOVER EL DESARROLLO DEL CAMPO PRIVILEGIANDO SOBRE EL DESARROLLO URBANO E INDUSTRIAL CON MEJORES INCENTIVOS AL MEDIO RURAL	GENERAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, CONSOLIDAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y DE LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT FOMENTANDO LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MINERÍA
522	CAPACITAR Y CREAR INCENTIVOS PARA MEJORAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS	GENERAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, CONSOLIDAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y DE LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT FOMENTANDO LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MINERÍA
523	CREACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS Y DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS REGIONALES PARA DARLES UN MAYOR VALOR AGREGADO	GENERAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, CONSOLIDAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y DE LOCALIZACIÓN DEL

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
		ESTADO DE NAYARIT FOMENTANDO LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MINERÍA
524	CREACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA DE LA REGIÓN	GENERAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, CONSOLIDAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y DE LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT FOMENTANDO LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MINERÍA
525	BUSCAR EL APOYO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y ASESORÍA PARA QUE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PUEDAN VENDER SUS PRODUCTOS A BUEN PRECIO	GENERAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, CONSOLIDAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y DE LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT FOMENTANDO LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MINERÍA

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
526	ASESORÍA Y CAPACITACIÓN PARA AGRICULTORES	GENERAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, CONSOLIDAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y DE LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT FOMENTANDO LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MINERÍA
527	GESTIONAR INVERSIÓN TRIPARTITA ENTRE SEMARNAT, CONAPESCA Y PROFEPA PARA CAPACITAR AL UNIVERSO DE PRODUCTORES DEL ESTADO	GENERAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, CONSOLIDAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y DE LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT FOMENTANDO LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MINERÍA
530	IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL CAMPO PARA DIVERSIFICAR LOS CULTIVOS CON PRECIOS DE GARANTÍA PARA LOS PRODUCTOS	GENERAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, CONSOLIDAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y DE LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT FOMENTANDO LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA,

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
		PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MINERÍA
538	PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE INCLUYA PROMOCIÓN, TURISMO ALTERNATIVO (ECOLÓGICO, LAGUNAS, PUEBLOS MÁGICOS, COLONIAL), ELABORACIÓN DE RUTAS PARA DESARROLLAR Y POTENCIALIZAR LAS ALTERNATIVAS TURÍSTICAS DEL ESTADO, CAPACITACIÓN A POBLADORES PARA OFRECER TURISMO Y SU ORGANIZACIÓN PARA APROVECHAR SUS RECURSOS NATURALES	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD, RENTABILIDAD, PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR SERVICIOS, IMPULSANDO LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y BIENESTAR.
543	CREACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN DE INTELIGENCIA COMERCIAL	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD, RENTABILIDAD, PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR SERVICIOS, IMPULSANDO LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y BIENESTAR.
546	CREAR UN POLÍTICA DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL ESTADO, CON PRESUPUESTO A LARGO PLAZO	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD, RENTABILIDAD, PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR SERVICIOS, IMPULSANDO LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y BIENESTAR.

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
547	CREACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA EN TÉRMINOS DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS DE LOS RESTAURANTEROS	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD, RENTABILIDAD, PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR SERVICIOS, IMPULSANDO LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y BIENESTAR.
548	CAPACITACIÓN ENTRE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD, RENTABILIDAD, PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR SERVICIOS, IMPULSANDO LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y BIENESTAR.
549	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ACORDE A LOS SECTORES	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD, RENTABILIDAD, PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR SERVICIOS, IMPULSANDO LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y BIENESTAR.
550	CAPACITACIÓN CONTINUA PARA EL TRABAJADOR	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD, RENTABILIDAD, PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR SERVICIOS, IMPULSANDO LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y BIENESTAR.

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
551	CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA PRESTADORES DE SERVICIOS	FORTALECER LA COMPETITIVIDAD, RENTABILIDAD, PRODUCTIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR SERVICIOS, IMPULSANDO LA INNOVACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y BIENESTAR.
553	PROGRAMAS DE EMPODERAMIENTO DE LAS COMUNIDADES CON FINES DE DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA	DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO DE NAYARIT COMO UNA ENTIDAD CON IDENTIDAD HISTÓRICA-SOCIAL Y CULTURAL, COMPETITIVA Y SEGURA PARA LA INVERSIÓN EN EL DESARROLLO TURÍSTICO
554	CONVENIOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA PARA IMPLEMENTAR RUTAS TURÍSTICAS EN LOS QUE SE DESTAQUEN LOS MEJORES LUGARES	DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO DE NAYARIT COMO UNA ENTIDAD CON IDENTIDAD HISTÓRICA-SOCIAL Y CULTURAL, COMPETITIVA Y SEGURA PARA LA INVERSIÓN EN EL DESARROLLO TURÍSTICO
555	PROMOCIONAR LA ZONA SUR ANTE INVERSIONISTAS PARA QUE INVIERTAN	DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO DE NAYARIT COMO UNA ENTIDAD CON IDENTIDAD HISTÓRICA-SOCIAL Y CULTURAL, COMPETITIVA Y SEGURA PARA LA INVERSIÓN EN EL DESARROLLO TURÍSTICO
556	CREACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS PARA APROVECHAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE DISTINTAS LOCALIDADES	DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO DE NAYARIT COMO UNA ENTIDAD CON IDENTIDAD HISTÓRICA-SOCIAL Y CULTURAL, COMPETITIVA Y SEGURA PARA LA INVERSIÓN EN EL DESARROLLO TURÍSTICO

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
557	CONSTRUCCIÓN DE MARINAS TURÍSTICA PARA CABOTAJE EN BUCERÍAS, LA CRUZ DE HUANACAXTLE, SAYULITA, CHACALA, GUAYABITOS, PLATANITOS, MATANCHÉN Y SAN BLAS	DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO DE NAYARIT COMO UNA ENTIDAD CON IDENTIDAD HISTÓRICA-SOCIAL Y CULTURAL, COMPETITIVA Y SEGURA PARA LA INVERSIÓN EN EL DESARROLLO TURÍSTICO
558	MAYOR INVERSIÓN GUBERNAMENTAL EN EL SECTOR TURISMO	DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO DE NAYARIT COMO UNA ENTIDAD CON IDENTIDAD HISTÓRICA-SOCIAL Y CULTURAL, COMPETITIVA Y SEGURA PARA LA INVERSIÓN EN EL DESARROLLO TURÍSTICO
559	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL	DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO DE NAYARIT COMO UNA ENTIDAD CON IDENTIDAD HISTÓRICA-SOCIAL Y CULTURAL, COMPETITIVA Y SEGURA PARA LA INVERSIÓN EN EL DESARROLLO TURÍSTICO
560	PROMOCIÓN DIRIGIDA A INVERSIONISTAS PARA DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA HOTELERA Y RESTAURANTERA	DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO DE NAYARIT COMO UNA ENTIDAD CON IDENTIDAD HISTÓRICA-SOCIAL Y CULTURAL, COMPETITIVA Y SEGURA PARA LA INVERSIÓN EN EL DESARROLLO TURÍSTICO
561	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LOS CENTROS TURÍSTICOS	DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO DE NAYARIT COMO UNA ENTIDAD CON IDENTIDAD HISTÓRICA-SOCIAL Y CULTURAL, COMPETITIVA Y SEGURA PARA LA INVERSIÓN EN EL DESARROLLO TURÍSTICO

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
562	PROYECTAR A NAYARIT COMO UN DESTINO DONDE SE PROMUEVA EL ATRACTIVO TURÍSTICO DE SUS RIQUEZAS CULTURALES, GASTRONÓMICAS, GENERANDO UN DISTINTIVO CONTRA OTROS DESTINOS TURÍSTICOS, EN VEZ DE SOLO SUS RIQUEZAS NATURALES	DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO DE NAYARIT COMO UNA ENTIDAD CON IDENTIDAD HISTÓRICA-SOCIAL Y CULTURAL, COMPETITIVA Y SEGURA PARA LA INVERSIÓN EN EL DESARROLLO TURÍSTICO
565	ALINEAR LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO EN TODO EL ESTADO	
568	GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CLARAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	APOYO A LA INVESTIGACIÓN HUMANISTA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, LA INNOVACIÓN Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.
569	DESARROLLO, APLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ESTUDIOS PSICOSOCIALES QUE VALIDEN LA VIABILIDAD DE UNA VOCACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y DE PROYECTOS	APOYO A LA INVESTIGACIÓN HUMANISTA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, LA INNOVACIÓN Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.
570	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS POR ZONAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE COMERCIALIZACIÓN	APOYO A LA INVESTIGACIÓN HUMANISTA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, LA INNOVACIÓN Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.
571	GENERAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS FINANCIADOS POR EL ESTADO	APOYO A LA INVESTIGACIÓN HUMANISTA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, LA INNOVACIÓN Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.
572	INCREMENTO EN PRESUPUESTOS DESTINADOS A TEMAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	APOYO A LA INVESTIGACIÓN HUMANISTA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, LA INNOVACIÓN Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
573	DESARROLLO DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE LARGO PLAZO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN	APOYO A LA INVESTIGACIÓN HUMANISTA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, LA INNOVACIÓN Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.
574	ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO DE LA LEY DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA CON PRESUPUESTOS MULTIANUALES	APOYO A LA INVESTIGACIÓN HUMANISTA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, LA INNOVACIÓN Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.
575	PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN DE TENDENCIAS FUTURAS Y FERIAS TECNOLÓGICAS, ECONOMÍA CIRCULAR Y COMPARTIDA	APOYO A LA INVESTIGACIÓN HUMANISTA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, LA INNOVACIÓN Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.
576	CREACIÓN DE UN PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ESTÍMULO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE INVESTIGADORES ALINEADOS A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO A NIVEL FEDERAL	APOYO A LA INVESTIGACIÓN HUMANISTA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, LA INNOVACIÓN Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.
577	CREACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE VOCACIONES REGIONALES VINCULADOS A LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	APOYO A LA INVESTIGACIÓN HUMANISTA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, LA INNOVACIÓN Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.
578	MAPEO DE ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE	APOYO A LA INVESTIGACIÓN HUMANISTA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, LA INNOVACIÓN Y EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.
580	FOMENTAR DE CULTURA DE PARTICIPACIÓN DEL EMPRESARIO CON EL SECTOR EDUCATIVO Y DE INVESTIGACIÓN	FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
		FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
581	CREACIÓN DE CLUSTER CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EMPRESARIAL	FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
583	GENERACIÓN DE UN FIDEICOMISO QUE FOMENTE LA CREACIÓN DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS	FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
584	DESARROLLO DE MODELOS PERTINENTES DE INVESTIGACIÓN Y VINCULADOS LAS CON EMPRESAS PÚBLICO/ PRIVADAS	FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
585	IDENTIFICACIÓN Y FOMENTO DE PROYECTOS PARA EL IMPULSO DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS DE LOS MUNICIPIOS Y DEL ESTADO	FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
586	CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO EXCLUSIVO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO	FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
		FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
587	UTILIZAR COMO EJEMPLO DE METODOLOGÍAS DE EMPRESAS EXITOSAS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVAS OPORTUNIDADES DE MERCADO	FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
588	ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE QUÉ INDUSTRIAS SE PUEDEN ESTABLECER EN EL ESTADO	FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
589	MEJORAR LOS SISTEMAS EDUCATIVOS, CON PLANES EDUCATIVOS ATRACTIVOS	FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
590	CONTAR CON UN DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE LAS INDUSTRIAS Y EMPRESAS	FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
596	VINCULAR A LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN CON LOS MUNICIPIOS PARA PRODUCIR PRODUCTOS QUE BENEFICIEN, QUE SEAN MEDIBLES Y CONCRETOS	FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
		FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
597	GENERAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE MUNICIPIOS E INVESTIGADORES, PARA QUE SE CONTEMPLAN EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO	FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
598	CREACIÓN DE PADRONES Y SISTEMAS DE VINCULACIÓN EN EL ECOSISTEMA CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
599	DESARROLLO DE UN CONVENIO ESTATAL DE INTERCAMBIO, COOPERACIÓN Y VINCULACIÓN ACADÉMICA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
605	DESTINAR MAYOR PRESUPUESTO A LA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
606	CREACIÓN DE PROGRAMAS VINCULADOS ENTRE GOBIERNO Y SECTOR ACADÉMICO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL POR SECTORES ESTRATÉGICOS	FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LOS SECTORES

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
		PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
607	PLAN DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, TECNIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
609	CAPACITACIÓN EN PROCESOS PRODUCTIVOS	FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
611	INCENTIVAR LA VENTA DE LOS PRODUCTOS DIRECTAMENTE DEL PRODUCTOR CON LAS EMPRESAS	FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
612	REGULAR EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS DE PROFESOR INVESTIGADOR EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)	FORTALECER LA VINCULACIÓN DE LAS COMUNIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.
614	GENERACIÓN DE UNA CULTURA DIGITAL CON INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN SECTOR EMPRESARIAL Y CIUDADANÍA EN GENERAL	FACILITAR EL ACCESO Y DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
615	TRANSFORMAR EL MARCO LEGAL DE NAYARIT DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FACILITAR EL ACCESO Y DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
616	CREAR LA FIGURA DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DENTRO DE INSTITUCIONES MUNICIPALES Y ESTATALES	FACILITAR EL ACCESO Y DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
618	ELIMINAR INTERMEDIARIOS E INCENTIVAR EL COMERCIO DIRECTO	FACILITAR EL ACCESO Y DESARROLLO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
620	CREACIÓN DE CENTROS DE IDEAS DE NEGOCIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
621	INCLUSIÓN DE INCUBADORAS Y ACELERADORAS DE OTROS ESTADOS	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
622	CREACIÓN DE CONVENIOS AL AMPARO DE UNA LEY DE COLABORACIÓN ENTRE UNIVERSIDADES Y ACTORES DEL SISTEMA EMPRENDEDOR	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
624	FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE INCUBADORAS, ACELERADORAS, CAPITAL Y CAPITAL DE RIESGO	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
625	CREAR LAS CONDICIONES NORMATIVAS Y DE POLÍTICAS PARA EMPRENDER NUEVOS PROYECTOS	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
626	QUE EL RECURSO DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN (VENTURE CAPITAL) LLEGUE A MICROEMPREENDEDORES	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
627	HACER POLÍTICAS CLARAS QUE FOMENTEN EL ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIAS	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
628	DAR MÁS INFORMACIÓN A EMPREENDEDORES DE QUÉ PROGRAMAS DE APOYOS EXISTEN, DESDE QUE SE CREAN LAS EMPRESAS	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
629	GESTIONAR PROYECTOS PARA EMPRENDIMIENTO DE NUEVOS NEGOCIOS	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
630	CREACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL, DONDE SE IMPARTEN TALLERES, CONFERENCIAS Y SE DE APOYO TÉCNICO A PRODUCTORES: DESARROLLO DE IDEAS, DESARROLLO DE PROYECTOS, INCUBACIÓN	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
631	PROMOCIÓN DE EMPRENDEDORES, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE UN CONCURSO DE HABILIDADES DE EMPRENDEDORES	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
632	CAPACITACIÓN A EMPRESARIOS PARA GENERAR UNA CULTURA INNOVADORA Y ACTUALIZAR SUS CONOCIMIENTOS	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
633	DIGITALIZAR Y REDUCIR LA TRAMITOLOGÍA Y BUROCRACIA PARA AGILIZAR E INCENTIVAR LOS EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
634	GENERAR LA NORMATIVA NECESARIA PARA QUE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SEA UN REQUISITO PRIORITARIO EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
635	FOMENTAR FERIAS Y CONCURSOS PARA DESPERTAR EN ESTUDIANTES EL INTERÉS A LA INVESTIGACIÓN	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
637	ACCESO A FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA CAPITAL DE TRABAJO	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
638	VINCULAR A LAS ESCUELAS PARA QUE DESARROLLEN EMPRENDIMIENTOS	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
639	VINCULAR A LOS DISTINTOS ACTORES TURÍSTICOS CON LAS OFERTAS QUE YA EXISTEN	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
640	CAPACITAR A LOS PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
641	IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO Y CREACIÓN DE EMPRESAS Y ASOCIACIONES CIVILES QUE INCLUYA EL SEGUIMIENTO A LARGO PLAZO	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
642	APOYOS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ACTUALIZACIÓN	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.
643	APOYO PARA JOVENES EMPRENDEDORES	PROPICIAR UN AMBIENTE QUE GENERE LAS CONDICIONES PARA EL EMPRENDIMIENTO, LA COMPETITIVIDAD Y LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA.

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
644	IMPLEMENTAR NORMATIVAS PARA MEJORAR ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS REGIONALES E IMPACTAR EN MERCADOS EXTERNOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA CADA REGIÓN
647	CREACIÓN DE CENTRO INTEGRALMENTE PLANEADO DE TURISMO EN LA ZONA DE LA PUNTILLA	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA CADA REGIÓN
649	PROFESIONALIZAR Y EFICIENTAR POR PARTE DE CADA MUNICIPIO LAS NECESIDADES Y VOCACIONES, EN DISTINTOS TEMAS DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN INTEGRAL	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA CADA REGIÓN
651	CREACIÓN UNIDADES ECONÓMICAS DE PRODUCCIÓN EN COMUNIDADES DE ACUERDO A SU VOCACIÓN	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA CADA REGIÓN
653	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD ENFOCADO A ZONAS QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA Y QUE SON ALTAMENTE PRODUCTIVAS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA CADA REGIÓN
654	CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y PONDERACIÓN DE SUS VOCACIONES REGIONALES Y GENEREN VALOR AGREGADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA CADA REGIÓN
655	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS REALES SOBRE VOCACIONES REGIONALES EN EL ESTADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA CADA REGIÓN
657	CRÉDITOS CON INTERÉS BAJO PARA CAPITALIZAR Y CONSTRUIR EMPRESAS PROCESADORAS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA CADA REGIÓN

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
658	CREACIÓN DE MARCA TURÍSTICA DE LA REGIÓN "COSTA DE ORO"	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA CADA REGIÓN
659	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA PROMOVER MARCA REGIONAL, APOYADA EN TECNOLOGÍAS, REDES SOCIALES, EVENTOS CULTURALES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA CADA REGIÓN
664	TRABAJAR EN CONJUNTO PARA IMPULSAR ANTE EL ESTADO LOS PROYECTOS REGIONALES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA CADA REGIÓN
665	ATRAER MÁS INVERSIÓN A LA REGIÓN COSTA SUR PARA ATRACTIVOS TURÍSTICOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA CADA REGIÓN
666	APERTURA AL ESTADO MEDIANTE FERIAS EMPRESARIALES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA CADA REGIÓN
673	HACER MODELOS DE PRODUCCIÓN ADECUADOS A CADA REGIÓN	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA CADA REGIÓN
674	DEFINIR LAS VOCACIONES TURÍSTICAS DE LAS REGIONES, QUE PERMITA LA COMPLEMENTACIÓN CON LOS OTROS SECTORES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA CADA REGIÓN
675	CREAR CAMPAÑAS NOVEDOSAS DE PROMOCIÓN PARA LAS REGIONES DEL ESTADO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA CADA REGIÓN

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
678	PROGRAMA DE CAPACITADORES DESIGNADOS POR SECTORES PRODUCTIVOS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA CADA REGIÓN
679	CAPACITACIONES EMPRESARIALES A PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL SECTOR PRIMARIO Y PROFESIONALIZAR SUS ACTIVIDADES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA CADA REGIÓN
680	CAPACITACIÓN PARA MEJORAR LA ORGANIZACIÓN ENTRE LOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA CADA REGIÓN
681	DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DE MICROEMPRESAS	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA CADA REGIÓN
685	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE DIFUSIÓN DE APOYOS POR PARTE DEL GOBIERNO EN TODOS SUS NIVELES	IMPLEMENTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD PARA CADA REGIÓN
689	TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LAS PERSONAS EN ZONAS MARGINADAS, PARA QUE SEAN COMPETENTES	FIN DE LA POBREZA.
690	CAPACITACIONES Y TALLERES PARA PERSONAS SIN EMPLEO	FIN DE LA POBREZA.
691	DIFUSIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MUJERES Y HOMBRES	FIN DE LA POBREZA.
695	REALIZAR CONVENIOS CON EMPRESAS NACIONALES PARA DAR A CONOCER LOS PRODUCTOS Y AMPLIAR LOS MERCADOS	GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES, VINCULADOS AL FORTALECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LAS POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN.

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
696	BÚSQUEDA DE ALIANZAS Y CONVENIOS CON MERCADOS FORÁNEOS MÁS DESARROLLADOS	GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES, VINCULADOS AL FORTALECIMIENTO Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LAS POTENCIALIDADES DE CADA REGIÓN.
1375	EMPATAR LA FORMACIÓN DE LOS JÓVENES CON LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO, QUE VINCULE A LOS JÓVENES CON LA INDUSTRIA	REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD Y GARANTIZAR LA INCLUSIÓN SOCIAL DE TODAS LAS PERSONAS Y EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS, CON ESPECIAL ATENCIÓN A QUIENES PERTENECEN A GRUPOS HISTÓRICAMENTE VULNERADOS COMO SON LA PRIMERA INFANCIA, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, COMUNIDADES INDÍGENAS, AFROMEXICANOS, PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, PERSONAS DE TALLA BAJA, TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL HOGAR
1377	VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR Y SUS INCUBADORAS DE NEGOCIOS PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE NUEVOS EMPRESARIOS	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
1378	FOMENTAR LA CREACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS, PARA QUE CREEN EMPLEOS	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1380	BÚSQUEDA DE INVERSIONISTAS CAPITALISTAS EN OTROS ESTADOS Y PAÍSES CON INVERSIONES COMPARTIDAS	PROMOVER LA INVERSIÓN Y UNA MAYOR DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL, ESPECIALMENTE AQUELLA INTENSIVA EN LA GENERACIÓN DE EMPLEO.
1381	DARLE FACILIDADES PARA QUE SE ESTABLEZCAN INDUSTRIAS EN EL ESTADO	GENERAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, CONSOLIDAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y DE LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT FOMENTANDO LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MINERÍA
1382	REALIZAR DIAGNÓSTICOS POR COMUNIDADES Y VOCACIONES PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	GENERAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, CONSOLIDAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y DE LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT FOMENTANDO LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MINERÍA

ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES		
No. Del PED	ALTERNATIVAS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1383	FINANCIAR CRÉDITOS PARA PROCESAR LAS DIFERENTES FRUTAS (DESHIDRATAR, FRUTA SECA, ALMÍBAR, ENVINAR)	GENERAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, CONSOLIDAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y DE LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT FOMENTANDO LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MINERÍA
1385	PROGRAMAS DE VINCULACIÓN Y CONVENIOS ENTRE PRODUCTORES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN PARA DARLE VALOR AGREGADO LOS PRODUCTOS	GENERAR UN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS DEL SECTOR PRIMARIO, CONSOLIDAR LAS VENTAJAS COMPETITIVAS Y DE LOCALIZACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT FOMENTANDO LAS INVERSIONES, LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN LA AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, RECURSOS FORESTALES Y MINERÍA
1389	PROMOCIONAR RUTAS TURÍSTICAS ALTERNATIVAS: PLAYAS, LAGUNAS, BOSQUES, COLONIAL, INVOLUCRANDO TODA LA REGIÓN	DESARROLLO Y POSICIONAMIENTO DE NAYARIT COMO UNA ENTIDAD CON IDENTIDAD HISTÓRICA-SOCIAL Y CULTURAL, COMPETITIVA Y SEGURA PARA LA INVERSIÓN EN EL DESARROLLO TURÍSTICO

Tabla 3 Selección de propuestas ciudadanas de foros

Una vez analizada a fondo la información contenida en la tabla de participación ciudadana, se detectaron los problemas más sentidos relacionados con la atracción de Inversión y talento, así como sus estrategias de solución que entre otras se describen a continuación:

- Incrementar el número de entes gubernamentales en el que participen activamente ciudadanos en labores de contraloría y observación del actuar gubernamental.
- Coadyuvar en la inversión pública en infraestructura productiva, privilegiando la red de comunicaciones terrestres, el acceso a la dotación de agua potable, energía eléctrica para incrementar las posibilidades de establecer unidades productivas y atraer la inversión al estado.
- Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada mediante programas de formación.
- Atraer y apoyar el desarrollo de nuevos centros de investigación y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas para el estado. Así como, apoyar a los centros de investigación existentes.
- Contar con capital humano y tecnológico especializado que generen atracción de inversión de alto valor agregado al estado. Mediante la creación de empresas innovadoras y de base tecnológica (EBT) que sean clave para la transferencia de tecnología y conocimiento, para que esto constituya un impulso fundamental en la orientación hacia el empleo, contribuyendo, de este modo, al desarrollo económico y social de la región.

G. Visión

Posicionar a Nayarit en el 2027, como un Gobierno incluyente, con una Secretaría de Economía con visión estratégica de largo plazo, próspera, innovadora y competitiva, que aplica una normativa justa y un marco regulatorio claro y simplificado para que a partir de ese año, bajo una visión estratégica de 25 años, continúe generado estabilidad y certidumbre financiera, atrayendo con esto de manera natural inversión y talento que da un alto valor agregado al estado, contando con una gran comunidad científica respaldada con centros de investigación equipados con tecnología de punta, con una infraestructura educativa moderna y con políticas educativas de calidad que generan desarrollo humano especializado, generando con esto atracción de inversión y talento, innovación productiva y desarrollo económico en todos los sectores de la población, donde toda la ciudadanía encuentra posibilidades de desarrollarse en plenitud de manera integral y donde los derechos e igualdad de las personas se ejercen sin distinción alguna.

Con esta visión se abona a la del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021– 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, el cual a la letra dice:

“En el 2050, Nayarit se ha posicionado como un estado incluyente, próspero, innovador y competitivo, respetuoso de su patrimonio cultural y natural, un estado donde las

instituciones operan a favor de la ciudadanía bajo los principios de justicia social, transparencia, honestidad y austeridad, un estado seguro donde prevalece el estado de derecho soportado en la educación y los valores, donde toda la ciudadanía encuentra posibilidades de desarrollarse en plenitud de manera integral y donde los derechos e igualdad de las personas se ejercen sin distinción alguna”

H. Misión

MISIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL 2021 – 2027

Fortalecer un sistema de planeación colaborativa sectorial donde la sociedad civil, los empresarios, los investigadores y el gobierno participan en la construcción, evaluación y seguimiento permanente durante el presente sexenio, que oriente la toma de decisiones de manera informada para la formulación de objetivos, estrategias y líneas de acción que impulsen la Atracción de Inversión y Talento en el Estado de Nayarit, propiciando la operación de un sector económico abierto, honesto, eficiente, incluyente y respetuoso de los derechos de toda la ciudadanía, de forma que se aprovechen de manera sustentable nuestros recursos y potencialidades, para el logro de un desarrollo económico incluyente y sostenible a fin de elevar la competitividad de nuestro estado logrando atender con dignidad, eficiencia y eficacia las necesidades de los empresarios, emprendedores y población en general, armonizando y articulando con unidad de pensamiento y acciones el presente programa sectorial con la Misión del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo.

I. Congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo.

Figura: Vinculación del Programa Sectorial Atracción de Inversiones y Talento con el PND 2019-2024 y PED 2021-2027.



Ilustración 3 Ejes rectores y transversales del PED alineados al Plan Nacional

La contribución del Programa Sectorial Atracción de Inversiones y Talento, se basa en la continuidad de las acciones que propicia la vinculación entre el Eje 3 del PND 2019-2024 y

el Eje Rector 4 del PED 2021-2027, específicamente en los temas de Competitividad, Crecimiento Económico y Empleo, partiendo desde la definición de las líneas de acción hasta los objetivos de las políticas públicas de reactivación económica, concluyendo con las estrategias que contribuyen al crecimiento económico de la entidad y el país.

Buena tarde, de los seminarios ya realizados no tenemos los link de donde los puede encontrar alojados, ya el seminario lo realiza en su totalidad Nacional Financiera

Al analizar los ejes transversales, se destaca que es en el Eje 3 del PED 2021-2027, donde se detecta la aportación del Programa Sectorial Atracción de Inversiones y Talento específicamente en el tema de desarrollo sostenible.

De la conformación del PED se retoma su decálogo de principios, mismos que tienen una permeabilidad transversal, fueron guía para el proceso de planeación, se caracterizan por su alineación a los principios del PND y a los de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, y a las opiniones que surgieron en los foros de consulta ciudadana.

1. *Gobernabilidad y combate a la corrupción*
2. *Participación Ciudadana*
3. *Desarrollo Social*
4. *Desarrollo Regional*
5. *Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva*
6. *Identidad*
7. *Innovación Social*
8. *Desarrollo Sostenible*
9. *Adaptabilidad*
10. *Integralidad de Políticas Públicas*

Se anotan y describen los principios del PED que mayor aportación dio a los argumentos que se tomaron en cuenta en la elaboración del programa sectorial.

4. *Gobernabilidad y combate a la corrupción*

Hablar de gobernabilidad hoy ya no es sólo hacer referencia a las buenas prácticas administrativas, sino que implica un giro en la concepción misma del Estado y de las políticas públicas, recorriendo la complejidad social que la vincula. Esta visión de la gobernabilidad implica a la ciudadanía informada, activa y participativa.

La gobernabilidad comprende los mecanismos, procesos e instituciones que determinan cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones sobre temas de inquietud pública y cómo los ciudadanos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos, cumplen sus obligaciones y median sus diferencias. Con estrategias claras de combate a la corrupción como el principal flagelo que ha limitado el desarrollo de Nayarit, con medidas efectivas que orienten y vigilen el actuar de las y los servidores públicos en la construcción diaria de un gobierno cercano, honesto, incluyente, austero y transparente.

2. Participación Ciudadana

La participación ciudadana agrupa a todos los medios por los cuales la ciudadanía incide en los procesos de política pública: desde la integración de procesos de decisión, propuesta, control y evaluación de los resultados.

Involucra tanto esfuerzos formales, como la generación de iniciativas de ley por parte de organizaciones de la sociedad civil, hasta acciones cotidianas como el monitoreo y la discusión de las decisiones del Gobierno.

Este principio es necesario para construir políticas públicas inclusivas que emanen de la participación ciudadana, que representen los intereses y necesidades de toda la ciudadanía.

3. Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. En los planteamientos contenidos en este Plan se reconoce que todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí.

En Nayarit esta perspectiva debe abarcar desde la atención a carencias existentes, como la vivienda y la alimentación, hasta la forma en que se desarrollan los procesos administrativos y la toma de decisiones públicas.

En tanto, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Federal, define la igualdad sustantiva como: “el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales”. Es decir, que alude al ejercicio pleno y universal de los derechos humanos, en congruencia con los derechos asentados en las normas jurídicas.

La igualdad sustantiva plantea que las preocupaciones y experiencias de mujeres, hombres, poblaciones LGBTTTIQ+ y de los grupos históricamente vulnerados sean tomadas en cuenta en la elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de las políticas públicas, con esto se contribuye a rectificar las desigualdades existentes y a procurar que las soluciones sean equitativas para toda la ciudadanía.

4. Desarrollo Sostenible

En línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 (Alianza para lograr los objetivos) y considerando que el desarrollo sostenible es multifactorial y que engloba los retos medioambientales, la riqueza y patrimonio natural del estado; haciéndose determinante la formación de alianzas entre quienes son parte de la sociedad para lograr los resultados deseados.

Alinear las metas del PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO con las metas nacionales e internacionales incrementa las posibilidades de crear una eficaz sinergia de multiplicación de esfuerzos.

Además, fueron analizados cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, bajo las premisas de aportar a sus alcances generales como es poner fin a la pobreza, cuidar el planeta, mejorar la calidad de vida y su lucha contra la desigualdad humana, en su contexto regional del estado, el programa pretende atender este llamado y apoyar a los propósitos del organismo internacional.

Significado de los objetivos para el desarrollo sostenible

Objetivo 1	Fin de la pobreza	Objetivo 9	Industria, innovación e infraestructura
Objetivo 2	Hambre Cero	Objetivo 10	Reducción de las desigualdades
Objetivo 3	Salud y bienestar	Objetivo 11	Ciudades y comunidades sostenibles
Objetivo 4	Educación de calidad	Objetivo 12	Producción y consumo responsables
Objetivo 5	Igualdad de género	Objetivo 13	Acción por el clima
Objetivo 6	Agua limpia y saneamiento	Objetivo 14	Vida submarina
Objetivo 7	Energía asequible y no contaminante	Objetivo 15	Vida de ecosistemas terrestres
Objetivo 8	Trabajo decente y crecimiento económico	Objetivo 16	Paz, justicia e instituciones sólidas
		Objetivo 17	Alianzas para lograr los Objetivos

Ilustración 4 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Serán los objetivos número 4 Educación de Calidad, 8 Trabajo decente y crecimiento económico y 9 Industria, Innovación e Infraestructura los que a través del programa sectorial de Atracción de Inversiones y Talento se alinearan a los objetivos del organismo internacional, con el logro de las metas del programa, directamente se estará cumpliendo con estos objetivos internacionales.

El Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo da origen a los Programas Regionales, Sectoriales, Especiales e Institucionales, siguiendo las directrices en el PED el cual suministró los insumos necesarios mediante los 4 ejes rectores, 12 ejes generales y 3 ejes transversal que aportan 37 programas con sus estrategias vinculantes específicas para atender cada necesidad de desarrollo definidas en temas específicos como la buena gobernanza, seguridad, servicios educativos, salud, disminución de la pobreza, desarrollo regional y económico, temas enfocados en todas sus aristas.

El enfoque principal del PSAIT se origina del eje Rector 4 Competitividad, Crecimiento Económico y Empleo y el eje General 10 Reactivación Económica, concatenado con el eje transversal Desarrollo Sostenible dentro del cual busca afianzar las ventajas competitivas utilizando la localización del Estado de Nayarit en su perimetral con las regiones del centro occidente y pacífico, detonando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía, con acciones concretas y eficientes con la optimización de recursos humanos, financieros y tecnológicos, logrando así el objetivo buscado del programa.



Ilustración 5 Derivación del Programa Sectorial del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021– 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo

J. Temas prioritarios

Después de la revisión a las propuestas de los foros realizados en atención a participación ciudadana se toman en cuenta los que aportan al Programa Sectorial de Atracción de Inversiones y Talento enfatizando atender los temas destacados.

1. Desarrollo humano especializado.

- a. Propiciar el desarrollo humano especializado en áreas específicas identificadas en el estado, para atraer con esto empresas de base tecnológica que generen inversiones de alto valor agregado en el estado.
- b. Capacitación constante por personal calificado por giro a empresarios locales para agilizar su producción y otorgarle valor agregado a su personal, producto y/o servicio.
- c. Promover convenios con las empresas y escuelas de licenciaturas y especialidades de índole tecnológico e industrial, otorgándoles estímulos económicos y laborales acordes a sus conocimientos en donde ambas partes logren desarrollarse.
- d. Concientizar en las escuelas estatales de todos los niveles la importancia de forjar el pensamiento matemático, científico e innovador en sus materias elementales como base para el desarrollo competitivo de sus estudiantes en el ámbito social y laboral de un mundo globalizado.
- e. Otorgar mayor apoyo a las escuelas privadas y públicas de carácter científico y tecnológico para participar de forma activa en empresas mediante la colocación de empleos.
- f. Impulsar la reactivación y creación de centros y talleres recreativos que impulsen la creatividad, el conocimiento innovador y científico de manera gratuita, a toda la población y en especial a los jóvenes, en donde puedan explorar de manera personal sus habilidades en ese campo.
- g. Impartir talleres y capacitaciones de los procesos y etapas de producción y comercialización de los productos, para desarrollar al máximo la productividad y las utilidades.

- h. Atraer y apoyar el desarrollo de nuevos centros de investigación y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas para el estado. Así como, apoyar a los centros de investigación existentes.
- i. Aumentar el número de científicos y técnicos incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.

2. Alta competitividad estatal.

- a. Incrementar la competitividad estatal para forjar, atraer y retener talento e inversiones.
- b. Mejorar la infraestructura de servicios y equipamiento para ser competitivos y poder soportar el desarrollo global y la atracción de inversión que esto genera.
- c. Transformar el gobierno estatal con un enfoque operativo, de coordinación intergubernamental y asociativa con los sectores social y privado a fin de elevar la gobernabilidad, competitividad y capacidad financiera.
- d. Ampliar la cobertura de conectividad marítima, terrestre y aérea del estado para fortalecer la competitividad, la seguridad y el desarrollo del estado.
- e. Fortalecer la competitividad, rentabilidad, productividad y sostenibilidad del sector servicios, impulsando la innovación y el emprendimiento para el crecimiento económico y bienestar.

3. Trámites burocráticos ágiles y claros.

- a. Ajustar la normatividad aplicable para que las leyes y reglamentos cuenten con un marco regulatorio ágil y claro que disminuya los tiempos necesarios para tramitar la formalización de una empresa, generando con esto certidumbre en la inversión en el estado.
- b. Revisar en conjunto con los actores sociales los trámites inherentes a la apertura y funcionamiento de empresas, el Marco Legal que sustenta el Programa de Mejora Regulatoria detectando propuestas que simplifiquen, agilicen la gestión de trámites y/o mejoren la competitividad del estado. Turnando los resultados al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.

Tema imprescindible para la atracción de inversión, un estado con la estabilidad y certidumbre que el empresario necesita, tema que al presente programa y específicamente a este tema lo aborda de manera directa el Programa Sectorial de Mejora Regulatoria, aportando un pilar a la necesidad del estado en este punto.

4. Sistema político, estable y funcional.

- a. Mantener un sistema político, estable y funcional en la eficiencia y eficacia de la gestión de trámites para los empresarios haciendo de nuestro estado un lugar atractivo para invertir.

5. Incentivos a inversionistas.

- a. Otorgar incentivos por parte de las autoridades competentes a un inversionista, con el objeto de facilitar la realización de una inversión directa a fin de fomentar la creación del empleo, los incentivos pueden ser:
 - ✓ Económicos: que consiste en transferencias de recursos financieros y/o pecuniarios.
 - ✓ Fiscales: Otorgar subsidios parciales o totales del pago de impuestos, derechos y demás contribuciones de carácter fiscal.
 - ✓ No económicos: Con apoyo de material y/o capacitación a los empleados del inversionista, o gestiones ante autoridades diversas.

6. Cultura de comunicación y asociación de los productores agrícolas.

- a. Fomentar la cultura de comunicación y asociación de los productores agrícolas regionales afines (mismos productos) para la venta y exportación de sus productos.

7. Inversión privada en TIC'S.

- a. Incentivar la inversión privada, nacional e internacional, hacia el Sector de la Tecnologías de la Información y Comunicación.
- b. Gestionar la ampliación y mejora de la infraestructura de las tecnologías de la información.

8. Inversión pública en infraestructura productiva.

- a. Coadyuvar en la inversión pública en infraestructura productiva, privilegiando la red de comunicaciones terrestres, el acceso a la dotación de agua potable, energía eléctrica para incrementar las posibilidades de establecer unidades productivas y atraer la inversión al estado.
- b. Gestionar la ampliación y mejora de la infraestructura de las tecnologías de la información.

K. Ruta estructural

La siguiente imagen nos muestra gráficamente la estructura del Programa Sectorial **“Atracción de Inversiones y Talento”**, el cual se desprende del eje rector del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo **“COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO”** que pretende impulsar la reactivación, el crecimiento económico y el empleo, organizar y capacitar a los diferentes actores de la producción y transformación, fomentar y facilitar la inversión en todas sus modalidades, consolidar el encadenamiento productivo vinculado a la ciencia y la tecnología en sus diferentes etapas y sectores y de un eje general **“Reactivación Económica”** que pretende consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit para la reactivación e integración económica de los sectores productivos mediante la inversión pública, este programa sectorial, pretende mediante el logro de 4 objetivos específicos,

guiados por 19 estrategias vinculantes y 12 líneas de acción con sus respectivos indicadores de seguimiento, orientar el desarrollo del estado hacia un bienestar social y económico generando una adecuada atracción de empresas de base tecnológica, así como recurso humano de alto nivel en las áreas de especialización inteligente identificadas en el estado.

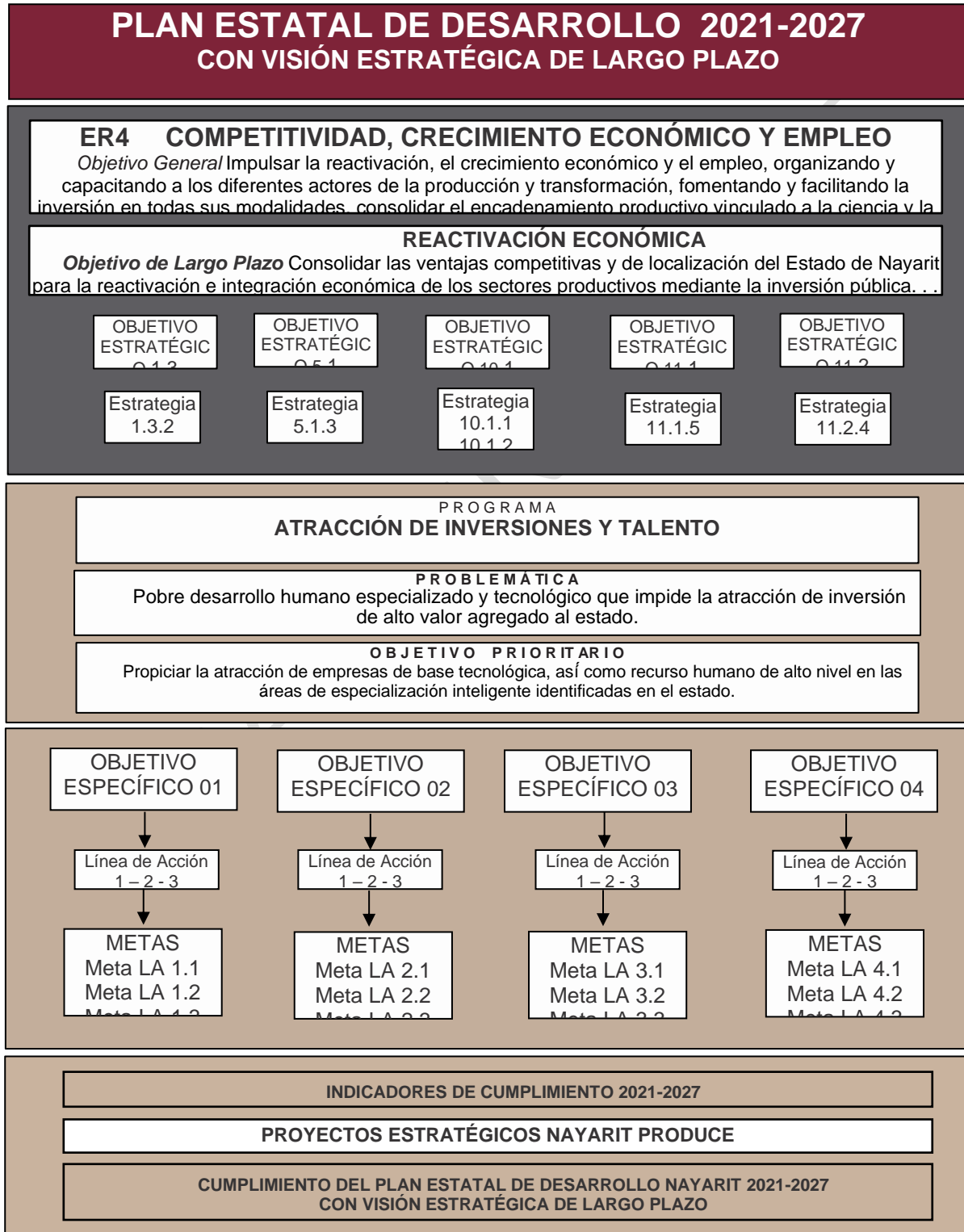


Ilustración 6 Estructura del Programa Sectorial Atracción de Inversiones y Talento

Descripción de los Ejes Rectores y Ejes Generales con su descripción:

Eje Rector / Transversal	Eje General	Denominación
ER1		1 Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad
ER1	ER1-1	Gobierno Eficiente
ER1	ER1-2	Seguridad y Justicia
ER2		2 Disminuir la Pobreza y Desigualdad
ER2	ER2-3	Desigualdades
ER2	ER2-4	Salud
ER2	ER2-5	Educación
ER2	ER2-6	Identidad
ER3		3 Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar
ER3	ER3-7	Infraestructura y Ordenamiento Territorial
ER3	ER3-8	Recursos Naturales
ER3	ER3-9	Movilidad
ER4		4 Competitividad, Crecimiento Económico y Empleo
ER4	ER4-10	Reactivación Económica
ER4	ER4-11	Innovación Productiva
ER4	ER4-12	Desarrollo Regional
ET1		Gobierno Eficiente, Confiable e Incluyente
ET2		Igualdad e Inclusión
ET3		Desarrollo Sostenible

Tabla 4 Ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021– 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo

Estrategias vinculantes del PS AIT definidas en el PED 2021-2027

ER1-1.3		Fortalecer la capacidad financiera del estado.
ER1-1.3	ER1-1.3.2	Aumentar el nivel de inversión pública productiva con recursos internacionales, federales y propios mediante el diseño de estrategias de gestión que resulten en un gasto público sostenible y eficiente, que elimine erogaciones innecesarias propiciando el uso eficiente de los recursos.
ER2-5.1		Asegurar que las y los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo profesional e instrumentar prácticas de capacitación vinculadas a las actividades productivas.
ER2-5.1	ER2-5.1.3	Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada mediante programas de formación.

ER1-1.3		Fortalecer la capacidad financiera del estado.
ER4-10.1		Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
ER4-10.1	ER4-10.1.1	Analizar la normatividad aplicable, las leyes y reglamentos con la finalidad de promover reformas y contar con un marco regulatorio claro que disminuya los espacios de discrecionalidad y genere certidumbre para la inversión en el estado.
ER4-10.1	ER4-10.1.2	Coadyuvar en la inversión pública en infraestructura productiva, privilegiando la red de comunicaciones terrestres, el acceso a la dotación de agua potable, energía eléctrica para incrementar las posibilidades de establecer unidades productivas y atraer la inversión al estado.
ER4-11.1		Apoyo a la investigación humanista, científica y tecnológica, la innovación y el registro de la propiedad industrial e intelectual.
ER4-11.1	ER4-11.1.5	Atraer y apoyar el desarrollo de nuevos centros de investigación y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas para el estado. Así como, apoyar a los centros de investigación existentes.
ER4-11.2		Fortalecer la vinculación de las comunidades de ciencia, tecnología e innovación con los sectores productivos y de formación de recursos humanos.
ER4-11.2	ER4-11.2.4	Aumentar el número de científicos y técnicos incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.

Tabla 5 Estrategias vinculantes definidas en el PED

Descripción de los Objetivos Estratégicos y Claves Vinculantes al programa Atracción de Inversiones Talento con su descripción:

Estrategias del PED 2021-2027 identificadas con relativa injerencia al PS AIT

Eje General ER2-5	Educación
Objetivo Estratégico ER2-5.2	Incrementar la tasa de permanencia y terminación de estudios obligatorios de todas las personas.
ER2-5.2.2	Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.
Objetivo Estratégico ER2-5.3	Asegurar que las y los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo profesional e instrumentar prácticas de capacitación vinculadas a las actividades productivas.
ER2-5.3.1	Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.
ER2-5.3.4	Vincular a los sectores productivos con universidades para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.
ER4-10	Reactivación Económica
Objetivo Estratégico ER4-10.1	Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
ER4-10.1.1	Analizar la normatividad aplicable, las leyes y reglamentos con la finalidad de promover reformas y contar con un marco regulatorio claro que disminuya los espacios de discrecionalidad y genere certidumbre para la inversión en el estado.
ER4-10.1.3	Promover activamente la atracción de empresas nacionales e internacionales hacia el estado.
Objetivo Estratégico ER4-10.4	Fortalecer la competitividad, rentabilidad, productividad y sostenibilidad del sector servicios, impulsando la innovación y el emprendimiento para el crecimiento económico y bienestar.

Eje General ER2-5	Educación
ER4-10.4.4	Revisar en conjunto con los actores sociales los trámites inherentes a la apertura y funcionamiento de empresas, el Marco Legal que sustenta el Programa de Mejora Regulatoria detectando propuestas que simplifiquen, agilicen la gestión de trámites y/o mejoren la competitividad del estado. Turnando los resultados al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.
ER4-10.4.5	Establecer la Red Regional Estratégica de Centros de Atención Empresarial que acerque al sector los trámites y servicios para instalar y fortalecer su empresa.
ER4-11	Innovación Productiva
Objetivo Estratégico ER4-11.1	Apoyo a la investigación humanista, científica y tecnológica, la innovación y el registro de la propiedad industrial e intelectual.
ER4-11.1.1	Fomentar la investigación científica y tecnológica aplicada.
ER4-11.1.2	Incrementar y facilitar el acceso a oportunidades y capacidades para la innovación, ciencia y tecnología.
ER4-11.1.3	Impulsar sectores con altos niveles de innovación y desarrollo científico y tecnológico.
ER4-11.1.4	Promover la generación de capital humano con enfoque en innovación, ciencia y tecnología.
ER4-11.1.5	Atraer y apoyar el desarrollo de nuevos centros de investigación y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas para el estado. Así como, apoyar a los centros de investigación existentes.
Eje Estratégico ER4-11.2	Fortalecer la vinculación de las comunidades de ciencia, tecnología e innovación con los sectores productivos y de formación de recursos humanos.
ER4-11.2.1	Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con organizaciones de productores y el sector privado.

Eje General ER2-5	Educación
ER4-11.2.2	Impulsar una plataforma de información en materia de ciencia y tecnología, que permita la colaboración entre diversos grupos de investigación con presencia en el estado.
ER4-11.2.4	Aumentar el número de científicos y técnicos incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.
ER4-11.2.5	Fomentar la adopción de modelos educativos que combinen la parte teórica con la práctica con la finalidad de contar con egresados capacitados de acuerdo a lo que demandan las empresas.
Objetivo Estratégico ER4-11.4	Propiciar un ambiente que genere las condiciones para el emprendimiento.
ER4-11.4.1	Facilitar la apertura y operación de negocios.
ER4-11.4.2	Promover la generación de capital humano con enfoque de emprendimiento e innovación.
ER4-11.4.3	Revisar la normatividad aplicable a la creación de nuevas empresas con la finalidad de promover reformas y contar con un marco regulatorio claro que genere certidumbre y confianza.

Tabla 6 Estrategias identificadas con relativa injerencia al PS AIT

L. Objetivos específicos, Líneas de Acción y asignación de responsables

Considerando que México es un destino atractivo para la inversión extranjera, con una gran riqueza en recursos naturales, un mercado de millones de consumidores y una amplia plataforma comercial que incluye una gran cantidad de tratados de libre comercio y de inversión.

Es importante considerar que, para formular políticas de inversión y estrategias de atracción de inversiones, en el estado de Nayarit, se deben tener en cuenta conceptos fundamentales que ofrezcan buenas prácticas en materia de políticas de inversión y promoción:

- La política de inversión no consiste en privilegiar la inversión extranjera sobre la inversión nacional o viceversa, sino de conectarlas a través de las cadenas globales de valor.

- La estrategia de política de inversión no solo deber buscar la atracción de la inversión, sino también posibilitar su realización, retención y encadenamiento con el sector productivo local para así maximizar sus beneficios.
- Apoyar las inversiones que más aporten beneficios y oportunidades, además de que aporten mayores efectos positivos sobre el desarrollo socio-económico del estado.
- Crear una promoción proactiva y estratégica que atraiga la inversión.

Los objetivos de este programa sectorial, pretenden consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit para la reactivación e integración económica de los sectores productivos mediante la inversión pública y privada en apego al Programa Presupuestal F-101 Impulso a la Competitividad Económica, Productividad para el Empleo (Desarrollo de los Sectores), en las actividades económicas estratégicas que contribuyan a un mejor nivel de bienestar en toda la ciudadanía.

Las problemáticas prioritarias, en orden jerarquizado lo primero que se analizó fue la que se incluye en el PED 2021-2027 ya que recoge las aportaciones de todos los sectores que participaron en su elaboración, en segundo orden se revisó el título de cada una de las propuestas ciudadanas considerando las que mayor injerencia tuvieron con el programa y las estrategias vinculantes para propiciar la atracción de empresas de base tecnológica, así como recurso humano de alto nivel en las áreas de especialización inteligente identificadas en el estado.

Adicionalmente, como se explica en el apartado “Diagnóstico” del presente programa, para la detección de la problemática adicional, una de las metodologías o técnicas empleadas fue a través del análisis FODA lo que nos permitió mostrar de manera sintética las relaciones que guardan el problema con sus causas y efectos, identificando las fortalezas, las oportunidades, las debilidades y las amenazas del programa sectorial, con lo cual identificamos las oportunidades de mejora.

Una vez realizado el análisis FODA, se llegó a la conclusión de que la Atracción de inversiones de Nayarit no es homogéneo en comparación con el que sucede en otras entidades del país, es decir, se tienen muy bien detectadas las áreas de mayor atractivo de inversión para los emprendedores, por lo que será primordial para el programa sectorial, encauzar las iniciativas de empresas hacia las ramas económicas que requieren un mayor nivel técnico operativo, en consecuencia vendrían los empleos calificados que daría cabida al talento de las y los trabajadores de más alta capacidad de todo el estado, aspirando a mejorar los niveles y condiciones salariales actuales.

De dicho análisis se desprendieron los Objetivos específicos, del contexto global del sector se tomaron en cuenta cada uno de los factores internos y externos que inciden en él, lo que ayudó a construir cada línea de acción del programa, su cumplimiento permitirá cumplir a su vez al objetivo que compone, en conclusión se precisa afirmar que para construir las líneas de acción se consideró parte de la problemática estudiada en el PED 2021-2027, referida al sector económico, la problemática específica del Programa Sectorial y la aportación del método FODA.

La problemática descrita en el PED para el programa sectorial **“Pobre desarrollo humano especializado y tecnológico que impide la atracción de inversión de alto valor agregado al estado”** y las contempladas en el párrafo anterior son de características permanentes, la calificación y preparación de las personas sobre todo para su mejor desempeño en el ámbito laboral es continuo, en mejora regulatoria se debe trabajar en consolidar el Registro Estatal de Trámites y Servicios que haría a la entidad mucho más competente, la innovación y el desarrollo tecnológico que traiga como resultados inversiones o crecimiento de empresas que den un gran valor a lo que se produce se contempla como un gran reto.

Estrategias Vinculantes retomadas del PED 2021-2027 (véase descripción completa inciso E. Diagnóstico del documento)

1. ESTRATEGIA 10.1.1 Analizar la normatividad aplicable.
2. ESTRATEGIA 10.1.2 Coadyuvar en la inversión pública en infraestructura productiva.
3. ESTRATEGIA 5.1.3 Contar con una planta docente suficiente.
4. ESTRATEGIA 11.1.5 Atraer y apoyar el desarrollo de nuevos centros de investigación.
5. ESTRATEGIA 11.2.4 Aumentar el número de científicos y técnicos.
6. ESTRATEGIA 1.3.2 Aumentar el nivel de inversión pública productiva.

El planteamiento de los 4 objetivos específicos del PS pretende atraer las empresas que se caracterizan por dar un alto valor a los productos que se elaboran en Nayarit, al mismo tiempo que se distinguen por el empleo de trabajadores mayormente calificados, fomentar de manera sistemática la innovación productiva y el desarrollo tecnológico, en el caso de mejora regulatoria especial coordinación se llevará con el PS de Mejora Regulatoria para ver su avance y cumplimiento de objetivos.

Retomando las problemáticas planteadas durante el documento como lo es el bajo desarrollo humano especializado y tecnológico que inhibe las inversiones, la diversidad de trámites, considerando costos y tiempo, que llevan a cabo los emprendedores que desalientan las inversiones en detrimento de los empleos de calidad que la población reclama, además de la falta de un sistema estatal de capacitación para el trabajo que se destaque por ser el formador técnico operativo del recurso humano idóneo de los empleos presentes y futuros, y la necesidad de fomentar de manera sistemática la innovación productiva y el desarrollo tecnológico, ya que actualmente se carecen de recursos financieros suficientes y el número de investigadores que Nayarit aporta al Sistema Nacional de Investigadores es por debajo del promedio nacional.

Las problemáticas señaladas sin duda son rémoras que afectan directamente al crecimiento empresarial, incluyendo el de alta tecnología, en consecuencia los empleos de calidad y mejor remunerados; incide también en el lento crecimiento de la calificación de las/os trabajadoras, menores facilidades para que los productos nayaritas sirvan de proveedores de materias primas o intermedias para que consigan su revalorización, en conclusión la afectación principal recae en el bienestar general de las personas, por ello los objetivos de este programa sectorial, más el de mejora regulatoria, se dirigen a reducir o solucionar dichas problemáticas.

Retomando los Considerandos de la Guía Técnica Metodológica para la Elaboración los programas (página 3, enero 2022) que dice:

Que los programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales tendrán vigencia del 2021 al 2027, deberán estar alineados con el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021-2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo ...

Se precisa que la vigencia en la aplicación del programa sectorial será de mediano plazo, por lo tanto, los objetivos específicos llegarán hasta 2027.

El cumplimiento de los objetivos estratégicos depende de la intervención de diversos programas presupuestarios, estos últimos, cuentan con un presupuesto para otorgar bienes y servicios para lograr su objetivo específico.

Los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo no cuentan con instrumentos operativos propios.

Estos dependen de la vinculación y coordinación de programas presupuestarios para alcanzar sus objetivos sectoriales o intersectoriales.

Conforme a lo anterior, los Programas presupuestales (PP) definidos para el Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal de la presente administración, vinculados con el Programa de Atracción de Inversiones y talento, son los siguientes:

F 101 Impulso a la Competitividad Económica, Productividad para el Empleo/SEE

E 043 Operación e Innovación de Redes de Servicios y Trámites Registrales /SEE

F 122 Desarrollo Científico-Tecnológico para la Innovación y la Competitividad / COCYTEN

CLAVE DE PP	DEPENDENCIA/ENTIDAD RESPONSABLE DE PP	VINCULACIÓN CON OBJETIVO ESPECÍFICO
F 101	SEE	OEP 1, 2, 3, 4
E 043	SEE	OEP 3
F 122	COCYTEN	OEP 1, 2, 4

Tabla 7 Relación del programa presupuestal con los objetivos específicos

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit, contribuirá al logro de los objetivos de este Programa Sectorial, al otorgar el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología como una de las metas programadas en el sexenio, con la entrega de la la “Medalla Nayarit al Mérito”, que es la más alta presea que otorga el pueblo de Nayarit al Mérito en Ciencia, Tecnología e Innovación y se concede a personas u organizaciones sociales para reconocer públicamente las acciones que han tenido repercusión de beneficio para el Estado de Nayarit.

En la construcción de los objetivos específicos fueron incluidos los elementos complementarios del PED 2021-2027, sirvieron de orientación para su diseño pero principalmente conocer los alcances, el programa aparte de estar alineado con el PND 2019-2024 alineación que se continuó con el PED 2021-2027 y los ODS de la ONU de la Agenda 2030; se tomaron en cuenta las opiniones de la sociedad civil especialmente las que señalan problemáticas para atraer inversiones y de las propias ponencias y participación de funcionarios públicos, revisados los árboles de problemas (causas y efectos) el estatal y los regionales que pone en el centro del análisis “El rezago económico histórico que la entidad ha presentado debido al poco aprovechamientos de los recursos que dispone”, después de los objetivos específicos se incluye el formato fichas de metas, para el programa de acuerdo al número de líneas de acción se incluyen las 12 fichas.

Los 4 objetivos del presente programa sectorial descritos a continuación, coinciden con la participación ciudadana y el sentir de la sociedad nayarita, al combatir directa o indirectamente, las brechas de desigualdad, rezagos o afectaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños, adolescentes, personas jóvenes, adultas y adultas mayores, pueblos y comunidades indígenas, comunidad afroamericana, personas con discapacidad y sin discapacidad, territorios urbanos y rurales, población migrante, colectivo LGBTI+ y el resto de la población, reforzando con esto las acciones de los ejes transversales definidos del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021–2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, “Gobierno Eficiente, Confiable e Incluyente, Igualdad e Inclusión y Desarrollo Sostenible” y el eje transversal “Igualdad de género, no discriminación e inclusión” del PND 2019-2024.

En línea con los ejes transversales del PED 2021-2027 que a su vez se corresponden con los principios 1, 5 y 8 Gobernabilidad y combate a la corrupción, Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva y Desarrollo Sostenible, respectivamente.

La gobernabilidad y combate a la corrupción comprende los mecanismos, procesos e instituciones que determinan entre otros, cómo los ciudadanos ejercitan sus derechos, cumplen sus obligaciones y median sus diferencias. En el tema de combate a la corrupción en congruencia con las directrices de la administración pública estatal, se trabajará con la mayor transparencia, honestidad, legalidad e imparcialidad, acatando irrestrictamente las leyes e instituciones que afrontan la corrupción.

Los derechos humanos concebidos como el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. En lo que respecta a la igualdad se retoman 4 derechos humanos de los 30 que considera la declaratoria universal de las Naciones Unidas y que guardan injerencia aplicativa con el programa:

1. Todos hemos nacido libres e iguales. Todos hemos nacido libres. Todos tenemos nuestras propias ideas y pensamientos. Todos deberíamos ser tratados de la misma manera.

2. No Discrimines. Estos derechos pertenecen a todos, sin importar nuestras diferencias.

22. Seguridad Social. Todos tenemos el derecho a una vivienda decente, a cuidados médicos, educación, guardería infantil, suficiente dinero para vivir y atención médica si estamos enfermos o somos mayores.

23. Los Derechos de los Trabajadores. Todo adulto tiene el derecho de trabajar, cobrar un sueldo justo por su trabajo y a unirse a un sindicato.

Es el desarrollo sostenible una de las premisas de la administración estatal, mismo que obedece a acciones y circunstancias multifactoriales, será por medio de las inversiones concretadas y consolidadas, la vía que permita el crecimiento con desarrollo que la ciudadanía exige para alcanzar mejores estándares de bienestar, las inversiones, en este caso las privadas, deberán obedecer a una estrategia estatal, que impulse aún más el crecimiento económico de las zonas tradicionales pero que incluya aquellas que han quedado en rezago, se promoverán las áreas o zonas estratégicas de desarrollo estatal, que garanticen el aprovechamiento productivo y responsable de los recursos con que cuenta, que permita el desarrollo sostenido de la economía y sociedad del estado.

El programa en su aplicación dará mayor ponderación de factibilidad a las inversiones, que aparte de ser de alta tecnología, se distingue por emplear a la población históricamente vulnerada, rezagadas, omitidas, señaladas o discriminadas. Por ejemplo, las inversiones que se hagan en el sector rural, empleadora de población originaria. No sólo las inversiones deberán caracterizarse por lo anterior, sino que se ajustarán a todas las disposiciones legales del país y entidad, en materia fiscal, laboral y ambiental, ser responsable con la sociedad y el entorno, haciendo un uso racional de los recursos naturales de los que se provee.

Como una forma de disminuir las brechas de desigualdad, rezagos o afectaciones hacia personas o regiones, el programa contempla en sus objetivos que las inversiones sean con igualdad sustantiva, con perspectiva de género, que permita el desempeño laboral de mujeres y hombres, que dé beneficios directos e indirectos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Se promoverán, privilegiarán y distinguirán, en apego a la Ley de competitividad y el empleo de Nayarit, las inversiones que sean incluyentes de trabajadores sin importar su grupo étnico, orientación sexual, que se instalen en zonas estratégicas o de relativa marginación y que abran espacios para la población con capacidades especiales y en estatus de migrante.

Brechas de desigualdad que son contempladas en las directrices en el Plan Nacional de Desarrollo, integrada en el principio rector 7.- “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, siendo puntual en los temas:

La desigualdad de género, el cual en un ejemplo simple sería: que más la mitad de la población es mujer por lo cual que a pesar de los esfuerzos del gobierno aún se ve mermado la inclusión de ellas y por tanto el potencial humano. Siendo uno de los propósitos internos del programa el promover la igualdad en inversiones, sin importar su género y que primordialmente empleen trabajadores sin distinción de género, orientación o preferencia sexual.

La Interculturalidad, en la nueva política del gobierno hacia los pueblos indígenas y el pueblo afromexicano se define por un cambio sustantivo en la relación histórica entre estos y el estado, A nivel institucional se ha establecido que la planeación requiere de una reestructura que responda a este nuevo contexto, partiendo de tres principios fundamentales:

- **Consulta libre, previa e informada** a los Pueblos en las decisiones que competen al Estado, y que les atañen directamente.
- **Políticas públicas con pertinencia cultural y capacidad de adecuación** a las distintas realidades de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (PCIA).
- **Creación de condiciones** para que los pueblos ejerzan las competencias que les corresponden en el ámbito político, jurídico, económico, social y cultural. Esta parte desde una **planeación regional participativa**.

Retomando el principio rector 7 en la parte que dice: Somos y seremos respetuosos de los pueblos originarios, sus usos y costumbres y su derecho a la autodeterminación y a la preservación de sus territorios.

En materia de No discriminación e Inclusión se tiene muy presente en el programa los señalamientos del Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación, cuidando que se concrete la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la dignidad de los adultos mayores y el derecho de los jóvenes a tener un lugar en el mundo; evitando cualquier forma de discriminación por características físicas, posición social, escolaridad, religión, idioma, cultura, lugar de origen, preferencia política e ideológica, identidad de género, orientación y preferencia sexual.

Las brechas de desigualdad afectan el progreso de las sociedades, evitando el justo acceso de todos sus individuos a la educación, salud, empleo y justicia, marcando el diferencial por región y población en el desarrollo humano.

En línea se encuentran el principio 8 “Desarrollo sostenible” del decálogo del PED 2021-2027 con el eje transversal 3 del mismo nombre, quienes se unen al Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 “Alianza para lograr los objetivos” de la ONU, además de los considerandos de la Ley de competitividad y el empleo de Nayarit, en materia de uso racional y responsable de los recursos naturales, cuidando la riqueza y patrimonio natural, el programa contempla:

Que las inversiones sean amigables con el medio ambiente,

Que sean socialmente y ambientalmente responsable,

Con apego ineludible y respetuosas de las leyes fiscales, laborales y medioambientales y que otorguen un aprovechamiento prioritario de las materias primas producidas en la entidad.

Las áreas responsables de la implementación y el seguimiento a las líneas de acción del presente programa sectorial, será la Subsecretaría de Desarrollo Económico en colaboración con la Comisión de Mejora Regulatoria en sus respectivos objetivos correspondientes y las líneas de acción se llevarán a cabo, en lo descrito en el inciso N.-

Cronograma de Trabajo.

Objetivo Específico 1.- Impulsar la creación de empresas basadas en la implementación de tecnologías innovadoras en los sectores económico del Estado

La relevancia de dar una atención prioritaria a este objetivo específico, radica en la nula atracción de empresas de base tecnológica que existe, lo que genera un bajo desarrollo económico en todas las regiones del estado.

A pesar del avance en la captación de inversión extranjera, ya que Nayarit pasó de ocupar el penúltimo lugar de las entidades federales en el año 2015, al lugar 26 al cierre de septiembre de 2021, atrayendo Inversión Extranjera por 171.7 millones de dólares, lo que representó el 0.69% del total nacional, de acuerdo a las cifras de la Secretaría de Economía federal. Se necesita aumentar las cifras de captación, sólo la inversión permite generar y crecer los empleos, si estos son de mayor calificación permitirá elevar el nivel competitivo de los trabajadores y en consecuencia sus ingresos.

Este objetivo se alinea a las estrategias de los objetivos 11.1 y 11.3 del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, específicamente al cumplimiento de las estrategias vinculantes 10.1.5 y 11.3.2 donde se propone atraer y apoyar el desarrollo de nuevos centros de investigación y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas para el estado, apoyar a los centros de investigación existentes y gestionar la ampliación y mejora de la infraestructura de las tecnologías de la información.

Este objetivo, deberá impactar positivamente para el año 2027 en 5 posiciones en el indicador "Innovación y sofisticación en los sectores económicos" del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) para así al tener mano de obra mejor calificada, mejorar los sueldos de los ciudadanos, mediante las siguientes líneas de acción:

L1.1 Vincular a financiamiento proyectos productivos/emprendimiento mediante la banca pública y/o privada previo análisis de las solicitudes recibidas, para el impulso de la MYPES en el estado.

L1.2 Impulsar el desarrollo de proyectos productivos y de investigación tecnológica en el sector privado mediante convenios de vinculación y colaboración, entre las instituciones educativas, entes gubernamentales y sector empresarial.

L1.3 Apoyar a empresas y emprendedores/ras mediante la realización de una plataforma WEB que les permita una adecuada promoción, venta y cobro electrónico, impulsando su modernización.

Objetivo Específico 2.- Fomentar la capacitación, investigación y desarrollo tecnológico encaminado al desarrollo de nuevos productos o procesos en las empresas de la entidad.

La relevancia de dar una atención prioritaria a este objetivo específico, radica en la urgente necesidad de que el estado cuente con recurso humano de alto nivel en las áreas de especialización inteligente, lo que genera un bajo desarrollo económico en todas las regiones del estado.

En 2016 sólo el 8.3% de las empresas establecidas en Nayarit invirtieron en proyectos de innovación, lo que ocasiona un lento crecimiento tecnológico innovador que afecta la productividad y competitividad fabril y de los servicios, con el aumento de la inversión en

innovación, el impulso a la constitución de empresas de alta tecnología se apoyará a demandar trabajadores especializados de alta calificación.

Este objetivo se alinea a las estrategias de los objetivos 11.1 y 11.2 del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, específicamente al cumplimiento de las estrategias vinculantes 11.2.4, donde se propone atraer y apoyar el desarrollo de nuevos centros de investigación y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas para el estado, apoyar a los centros de investigación existentes y aumentar el número de científicos y técnicos incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.

Este objetivo, deberá impactar positivamente para el año 2027 en 5 posiciones en el indicador "Innovación y sofisticación en los sectores económicos" del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) mediante las siguientes líneas de acción:

L 2.1.- Identificar empresas con áreas susceptibles de mejora en tecnológica, mediante reuniones programadas, con el fin de tener empresas más competitivas en el estado.

L 2.2.- Identificar necesidades del sector empresarial mediante reuniones programadas, con el fin de identificar necesidades y dar soluciones en conjunto.

L 2.3.- Impulsar la capacitación en innovación tecnológica del sector empresarial, mediante cursos, talleres y seminarios en línea impartidos por diferentes entes financieros o instituciones gubernamentales en el estado.

Objetivo Específico 3.- Fomentar un entorno regulatorio eficiente y eficaz para reducir el costo al crear negocios en el estado.

La relevancia de dar una atención prioritaria a este objetivo específico, radica en la nula atracción de empresas de base tecnológica que existe en todas las regiones del estado, por no contar con una regulaciones claras y simplificadas.

Es objetivo prioritario del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** el impulsar el desarrollo territorial sostenible y combatir a la problemática pública prioritaria actual donde **los trámites de gobierno dificultan la apertura de negocios y limitan la competitividad en el estado**

El Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria ONMR es el organismo encargado de medir el avance de los estados y municipios en cuanto a la adopción e implementación de política de mejora regulatoria; el estado de Nayarit en la medición 2017 se encontraba en el último lugar a nivel Nacional. Con base en la medición del ONMR 2018, el estado subió una posición a nivel nacional, quedando en el lugar 31.

Sin embargo, en el indicador 2019 Nayarit obtuvo el mayor avance a nivel nacional ascendiendo 6 posiciones con respecto al año anterior, logrando colocarse en la posición 25 en el ranking nacional.

El mejorar el marco que regula los trámites y servicios permitirá a la ciudadanía y empresarios, agilizar los tiempos para realizarlos y conocer los costos que implican cada uno de ellos, el reducirlos hace de Nayarit una entidad con ventajas competitivas y

comparativas en el contexto nacional, agilizará la apertura de empresas, de inversiones, crecerá la productividad y con ellos los empleos de forma cuantitativa y cualitativa.

Este objetivo se alinea a las estrategias del objetivo 10.1 del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, específicamente al cumplimiento de la estrategia vinculante 10.1.1, donde se deberá analizar la normatividad aplicable, las leyes y reglamentos con la finalidad de promover reformas y contar con un marco regulatorio claro que disminuya los espacios de discrecionalidad y genere certidumbre para la inversión en el estado mediante las siguientes líneas de acción:

L3.1.-Identificar las áreas de oportunidad en la simplificación del marco normativo, mediante la elaboración de análisis, estudios o diagnósticos de sectores estratégicos.

L3.2.-Promover la desregulación económica y la simplificación administrativa mediante acciones de Mejora Regulatoria, para incentivar la inversión en el estado.

L3.3.-Implementar herramientas de evaluación del impacto regulatorio que controlen y permitan medir la simplificación administrativa en el entorno productivo del estado mediante un programa de acciones de simplificación.

Objetivo Específico 4.- Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos.

La relevancia de dar una atención prioritaria a este objetivo específico, radica en la nula atracción de empresas de base tecnológica que existe en el estado, así como la urgente necesidad de que el estado cuente con recurso humano de alto nivel en las áreas de especialización inteligente, lo que genera un bajo desarrollo económico en todas las regiones del estado.

En función de la información del INEGI, un dato que revela la muy baja participación de Nayarit en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional, siendo de apenas el 0.71%, colocándose en la posición 29 a nivel nacional, datos válidos para 2018. El comportamiento del PIB denota el comportamiento de la economía, además se puede tomar como referencia para medir el ingreso de toda la población, por lo que resulta de gran objetivo el aumentar el valor de los productos y servicios que la entidad aporta, especialmente los del sector Industrial ya que son los de mayor valor y produce una sinergia en el resto de los sectores económicos al demandar materias primas, insumos y servicios paralelos, apoyando a incrementar los empleos y niveles de ingreso para la ciudadanía.

Este objetivo se alinea a las estrategias del objetivo 11.1 del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo, específicamente al cumplimiento de la estrategia vinculante 10.1.5, donde se propone atraer y apoyar el desarrollo de nuevos centros de investigación y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas para el estado. Así como, apoyar a los centros de investigación existentes.

Este objetivo, deberá impactar positivamente para el año 2027 en 5 posiciones en el indicador "Innovación y sofisticación en los sectores económicos" del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) mediante las siguientes líneas de acción:

L 4.1.-Impulsar el uso de herramientas tecnológicas que permitan el incremento de conocimiento y capacidades del recurso humano mediante reuniones para generar innovación industrial en el estado.

L 4.2.-Impulsar el registro de investigadores/as de Nayarit mediante la promoción del mismo a través de plataformas institucionales, así como redes sociales su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores.

L 4.3.-Apoyar la diversificación de mercados de empresas potenciales en el estado que presenten oportunidades de desarrollo económico regional, mediante capacitaciones en temas de exportación.

Tipos de Líneas de Acción:

Línea de Acción	Tipo de L.A. Específica	Dependencia responsable de instrumentar la línea de acción	Dependencia responsable de seguimiento de línea de acción
L1.1	Específica	Secretaría de Economía	Secretaría de Economía
L1.2	Específica	Secretaría de Economía	Secretaría de Economía
L1.3	Específica	Secretaría de Economía	Secretaría de Economía
L2.1	Específica	Secretaría de Economía	Secretaría de Economía
L2.2	Específica	Secretaría de Economía	Secretaría de Economía
L2.3	Específica	Secretaría de Economía	Secretaría de Economía
L3.1	Específica	Secretaría de Economía	Secretaría de Economía
L3.2	Específica	Secretaría de Economía	Secretaría de Economía
L3.3	Específica	Secretaría de Economía	Secretaría de Economía
L4.1	Específica	Secretaría de Economía	Secretaría de Economía
L4.2	Coordinación de la Estratégica	Secretaría de Economía	Secretaría de Economía
L4.3	Específica	Secretaría de Economía	Secretaría de Economía

Tabla 7 Características de Líneas de acción

M. Metas e Indicadores

En la siguiente tabla se ilustra la relación que existe en la Línea de Acción y la meta con la cual se implementará el programa sectorial y dará seguimiento

Objetivo Específico 1 Impulsar la creación de empresas basadas en la implementación de tecnologías innovadoras en los sectores económico del Estado	
Descripción de Línea de Acción	Nombre de la Meta
L1.1 Vincular a financiamiento proyectos productivos/emprendimiento mediante la banca pública y/o privada previo análisis de las solicitudes recibidas, para el impulso de la MYPES en el estado.	M1.1.1 Proyectos productivos vinculados a financiamiento.
L1.2 Impulsar el desarrollo de proyectos productivos y de investigación tecnológica en el sector privado mediante convenios de vinculación y colaboración, entre las instituciones educativas, entes gubernamentales y sector empresarial.	M1.2.1 Convenios de vinculación y colaboración con trinomio para generar proyectos productivos e investigación
L1.3 Apoyar a empresas y emprendedores/ras mediante la realización de una plataforma WEB que les permita una adecuada promoción, venta y cobro electrónico, impulsando su modernización.	M 1.3.1 Empresas con página web con opción de cobro.
Objetivo Específico 2 Fomentar la capacitación, investigación y desarrollo tecnológico encaminado al desarrollo de nuevos productos o procesos en las empresas de la entidad.	
Descripción de Línea de Acción	Nombre de la Meta
L2.1- Identificar empresas con áreas susceptibles de mejora en tecnológica, mediante reuniones programadas, con el fin de tener empresas más competitivas en el estado.	M2.1.1 Detección de empresas con necesidades de innovación y/o mejora tecnológica
L2.2- Identificar necesidades del sector empresarial mediante reuniones programadas, con el fin de identificar necesidades y dar soluciones en conjunto.	M 2.2.1 Número de reuniones con el sector empresarial para la identificación de necesidades y soluciones
L2.3- Impulsar la capacitación en innovación tecnológica del sector empresarial, mediante cursos, talleres y seminarios en línea impartidos por diferentes entes financieros o instituciones gubernamentales en el estado.	M 2.3.1 Convenios de vinculación entre las instituciones académicas y la industria
Objetivo Específico 3 Fomentar un entorno regulatorio eficiente y eficaz para reducir el costo al crear negocios en el estado.	
Descripción de Línea de Acción	Nombre de la Meta
L3.1.-Identificar las áreas de oportunidad en la simplificación del marco normativo, mediante la elaboración de análisis, estudios o diagnósticos de sectores estratégicos.	M 3.1.1 Análisis de trámites y servicios marcados como prioritarios por la CONAMER para simplificar

L3.2.-Promover la desregulación económica y la simplificación administrativa mediante acciones de Mejora Regulatoria, para incentivar la inversión en el estado.	M3.2.1 Funcionarios/as capacitados/das para promover la simplificación administrativa
L3.3.-Implementar herramientas de evaluación del impacto regulatorio que controlen y permitan medir la simplificación administrativa en el entorno productivo del estado mediante un programa de acciones de simplificación.	M 3.3.1 Implementación del del Programa Mejora Regulatoria simplifica
Objetivo Específico 4 Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos.	
Descripción de Línea de Acción	Nombre de la Meta
L 4.1.-Impulsar el uso de herramientas tecnológicas que permitan el incremento de conocimiento y capacidades del recurso humano mediante reuniones para generar innovación industrial en el estado.	M4.1.1 Reuniones para aplicación de tecnologías desarrolladas localmente en las actividades productivas de Nayarit
L 4.2.-Impulsar el registro de investigadores/as de Nayarit mediante la promoción del mismo a través de plataformas institucionales, así como redes sociales su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores.	M4.2.1 Impulso de registro de investigadores de Nayarit en el SNI
L 4.3.-Apoyar la diversificación de mercados de empresas potenciales en el estado que presenten oportunidades de desarrollo económico regional, mediante capacitaciones en temas de exportación.	M4.3.1 Apoyo a empresas con capacidad de exportación en Nayarit

Tabla 8 Descripción de líneas de acción con meta

Fichas Técnicas de Metas

Fichas de meta de las líneas de acción del objetivo específico 1

ELEMENTOS DE METAS			
Nombre	M1.1.1 Proyectos productivos vinculados a financiamiento.		
Objetivo específico	O.E.1 Impulsar la creación de empresas basadas en la implementación de tecnologías innovadoras en los sectores económico del Estado L1.1 Vincular a financiamiento proyectos productivos/emprendimiento mediante la banca pública y/o privada previo análisis de las solicitudes recibidas, para el impulso de la MYPES en el estado.		
Definición o descripción	Mide el número de proyectos vinculados a financiamiento de los proyectos de emprendimiento destacados de las empresas basadas en tecnologías innovadoras		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
	Emprendedores	Acumulado o periódico	Acumulada
Tipo	Estratégico	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Unidad de medida	Valor absoluto / proyectos vinculados		

ELEMENTOS DE METAS																				
Dimensión		Eficacia						Disponibilidad de la información				Primera Quincena de Febrero								
Tendencia esperada		Ascendente						Unidad responsable de reportar el avance				Dirección de Desarrollo Económico								
Método de cálculo		(Número de proyecto vinculadas a financiamiento / Proyectos programadas para financiamiento*100)																		
Soporte		Reporte de Base de Datos que Coordina la Dirección de la Subsecretaría de Economía del Estado																		
Observaciones																				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE																				
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado																				
Nombre variable 1		Proyectos vinculados a financiamiento				Valor variable 1		40				Fuente de información variable 1			Registros de Subsecretaría de Economía					
Sustitución en método de cálculo		40 vinculaciones anuales																		
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS																				
Línea base								Nota sobre la línea base												
Valor		40 vinculaciones						Programa emergente 2020 por pandemia												
Año		2021																		
Meta 2027								Nota sobre la meta 2027												
250 proyectos vinculados a financiamiento								50 vinculaciones de crédito anuales												
SERIE HISTÓRICA DE LA META																				
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.																				
2015		2016			2017			2018			2019			2020		2021				
N/A		N/A			N/A			N/A			N/A			50		40				
METAS																				
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.																				
2023				2024				2025				2026				2027				
50				100				150				200				250				
<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	
		50				50				50				50					50	
SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				
Registro Base de Datos																				
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				
GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				

ELEMENTOS DE METAS						
Nombre	M1.2.1 Convenios de vinculación y colaboración con trinomio para generar proyectos productivos e investigación					
Objetivo específico	O.E.1 Impulsar la creación de empresas basadas en la implementación de tecnologías innovadoras en los sectores económico del Estado L1.2 Impulsar el desarrollo de proyectos productivos y de investigación tecnológica en el sector privado mediante convenios de vinculación y colaboración, entre las instituciones educativas, entes gubernamentales y sector empresarial.					
Definición o descripción	Mide el número de convenios de vinculación y colaboración entre las instituciones educativas, los entes gubernamentales y el sector privado para desarrollar proyectos productivos y de investigación tecnológica que generen innovación en las empresas.					
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
	Instituciones educativas, sector empresarial y gobierno					
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulada			
Unidad de medida	Absoluto / Convenios	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Primera Quincena de Febrero			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Competitividad y Promoción Económica			
Método de cálculo	(Convenios realizados / Convenios Programados*100)					
Soporte	Reporte de Base de Datos que coordina la Dirección de Competitividad y Promoción Económica					
Observaciones						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado						
Nombre variable 1	Convenios realizados	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros de la Dirección de Competitividad y Promoción Económica	
Sustitución en método de cálculo	1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		Nueva línea de base			
Año	2022					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
5 convenios colaborativos			Se realizará un convenio por año			
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2023	2024	2025	2026	2027		
1	2	3	4	5		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Registro Base de Datos						
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		
GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN		

ELEMENTOS DE METAS					
Nombre	M 1.3.1 Empresas con página web con opción de cobro.				
Objetivo específico	O.E.1 Impulsar la creación de empresas basadas en la implementación de tecnologías innovadoras en los sectores económico del Estado L1.3 Apoyar a empresas y emprendedores/ras mediante la realización de una plataforma WEB que les permita una adecuada promoción, venta y cobro electrónico, impulsando su modernización.				
Definición o descripción	Mide el número de empresas o emprendedores/ras con registro en página WEB apoyando la comercialización de sus productos y servicios.				
Niveles de desagregación	Estatal Empresas emprendedoras/emprendedoras	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulativa		
Unidad de medida	Porcentaje / Registro de patente	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Primera Quincena de Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Dirección de Desarrollo Económico		
Método de cálculo	(Registro de empresas registradas en la página web/Registro de empresas programadas en la página WEB)				
Saporte	Registro de plataforma de página WEB ofreciendo el servicio				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2022 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Registro de empresas, emprendedores/ras con página WEB	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Dirección de Desarrollo Económico

Sustitución en método de cálculo	0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		El servicio inició operaciones en el año 2022			
Año	2022					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
350 registro de empresas, emprendedores/ras con página WEB			70 registro de empresas, emprendedores/ras con página WEB al año			
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
NA	NA	NA	NA	NA	N/A	N/A
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2023	2024	2025	2026	2027		
140	210	280	350	420		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Registro de plataforma de página WEB ofreciendo el servicio						
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		
GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN		

Fichas de meta de las líneas de acción del objetivo específico 2

ELEMENTOS DE METAS			
Nombre	M2.1.1 Empresas con necesidades de innovación y/o mejora tecnológica		
Objetivo específico	O. E. 2.- Fomentar la capacitación, investigación y desarrollo tecnológico encaminado al impulso de nuevos productos o procesos en las empresas de la entidad. L 2.1- Identificar empresas con áreas susceptibles de mejora en tecnológica, mediante reuniones programadas, con el fin de tener empresas más competitivas en el estado.		
Definición o descripción	Mide el número de empresas con áreas de oportunidad en tecnología, Identificadas en el sector empresarial con el fin de hacerlas más competitivas en el mercado nacional e internacional		
Niveles de desagregación	Estatal		Anual

	Sector empresarial		Periodicidad o frecuencia de medición			
Tipo	Estratégico		Acumulado o periódico	Acumulada		
Unidad de medida	Valor absoluto / Empresas		Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia		Disponibilidad de la información	Primera Quincena de Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente		Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Proyectos estratégicos		
Método de cálculo	(Empresas identificadas con necesidades de mejora en tecnología y/o innovación/ Empresas programadas con necesidades de mejora en tecnología y/o innovación) *100					
Soporte	Reporte de Base de Datos que coordina la Subsecretaría de Desarrollo Económico					
Observaciones	La detección de las empresas se dará realizando reuniones con las cámaras y asociaciones empresariales del estado que expondrán sus problemas o necesidades.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado						
Nombre variable 1	Empresas identificadas con necesidades de mejora en tecnología y/o innovación	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros de Dirección de Proyectos Estratégicos	
Sustitución en método de cálculo	0					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		Empresas identificadas con necesidades de mejora en tecnología y/o innovación año 2021			
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
Identificar 50 empresas			Se identificarán 10 empresas por año			
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2023	2024	2025	2026	2027		
10	20	30	40	50		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		

Registro Base de Datos				
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN

ELEMENTOS DE METAS					
Nombre	M 2.2.1 Número de reuniones con el sector empresarial para la identificación de necesidades y soluciones				
Objetivo específico	O. E. 2.- Fomentar la capacitación, investigación y desarrollo tecnológico encaminado al impulso de nuevos productos o procesos en las empresas de la entidad. L2.2 Identificar necesidades del sector empresarial mediante reuniones programadas, con el fin de identificar necesidades y dar soluciones en conjunto.				
Definición o descripción	Mide reuniones que se elaboran con la red empresarial para la identificación de necesidades				
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
	Empresas				
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Análisis	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Primera Quincena de Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Desarrollo Económico		
Método de cálculo	(Reuniones realizados con el sector empresarial / Reuniones programadas con el sector empresarial) * 100				
Soporte	Reporte de Base de Datos que coordina la Subsecretaría de Desarrollo Económico				
Observaciones					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Número de reuniones con el sector empresarial para la identificación de necesidades Realizadas	Valor variable 1	8	Fuente de información variable 1	Registros de Dirección Proyectos Estratégicos
Nombre variable 2	Número de reuniones con el sector empresarial para la identificación de necesidades Programadas	Valor variable 2	6	Fuente de información variable 2	Registros de Dirección Proyectos Estratégicos
Sustitución en método de cálculo	$(8/6)*100 = 133\%$				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					

Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	133 %	Reuniones realizadas con el sector empresarial				
Año	2022					
Meta 2027		Nota sobre la meta 2027				
30 Reuniones sector empresarial		6 Reuniones anuales con el sector empresarial				
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ND	ND	ND	6	4	4	5
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2023	2024	2025	2026	2027		
6	6	6	6	6		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Minutas, acuerdos de reuniones						
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		
GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN		

ELEMENTOS DE METAS			
Nombre	M 2.3.1 Convenios de vinculación entre las instituciones académicas y la industria		
Objetivo específico	O. E. 2.- Fomentar la capacitación, investigación y desarrollo tecnológico encaminado al impulso de nuevos productos o procesos en las empresas de la entidad. L2.3 Impulsar la capacitación en innovación tecnológica del sector empresarial, mediante cursos, talleres y seminarios en línea impartidos por diferentes entes financieros o instituciones gubernamentales en el estado.		
Definición o descripción	Mide el número de capacitaciones realizadas entre las instituciones académicas y la industria, a fin de revisar los planes de estudio frente a las necesidades de los sectores productivos y la alta tecnología.		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
	Empresas		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulada
Unidad de medida	Valor absoluto / capacitaciones	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre

Dimensión	Eficacia		Disponibilidad de la información	Primera Quincena de Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente		Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Competitividad y Promoción Económica		
Método de cálculo	(Capacitaciones en línea realizadas / Capacitaciones en línea programadas) *100					
Soporte	Calendario de las capacitaciones					
Observaciones						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado						
Nombre variable 1	Convenios realizados	Valor variable 1	30	Fuente de información variable 1	Registros de la Dirección Desarrollo Económico	
Sustitución en método de cálculo	30					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	30					
Año	2022					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
150 cursos en línea impartidos			30 cursos en línea por año			
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2023	2024	2025	2026	2027		
30	60	90	120	150		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Calendario de las capacitaciones						
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		
GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN		

Fichas de meta de las líneas de acción del objetivo específico 3

ELEMENTOS DE METAS					
Nombre	M 3.1.1 Trámites y servicios marcados como prioritarios por la CONAMER para simplificar analizados				
Objetivo específico	O.E.3.- Fomentar un entorno regulatorio eficiente y eficaz para reducir el costo al crear negocios en el estado. L3.1 Identificar las áreas de oportunidad en la simplificación del marco normativo, mediante la elaboración de análisis, estudios o diagnósticos de sectores estratégicos.				
Definición o descripción	Cantidad de trámites y servicios estatales con carácter de prioridad de atención, en base al Costo Económico Social (CES) emitido por la CONAMER a través del programa Simplifica.				
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Acumulada		
Unidad de medida	Número de trámites y servicios	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre de cada año		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Comisión de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado		
Método de cálculo	$(\text{Porcentaje de trámites y servicios prioritarios} / \text{Totalidad de trámites y servicios analizados}) * 100$				
Soporte	Medición y Estrategia de simplificación de trámites y servicios en el estado de Nayarit emitido por la CONAMER				
Observaciones	De la totalidad de los trámites y servicios que deberán ser simplificados se atenderán en un primer orden a los clasificados como prioritarios por el programa SIMPLIFICA de la CONAMER				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Número de trámites y servicios prioritarios	Valor variable 1	48	Fuente de información variable 1	Comisión de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía
Nombre variable 2	Totalidad de trámites y servicios analizados	Valor variable 2	48	Fuente de información variable 2	Comisión de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía
Sustitución en método de cálculo	$(48/48) * 100 = 100$				

VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS																			
Línea base									Nota sobre la línea base										
Valor	100 %								Se entregaron a todas las Dependencias que tuvieron recomendaciones que arrojó el programa Simplifica de la CONAMER										
Año	2017																		
Meta 2027									Nota sobre la meta 2027										
Asesorar al 100% de las Recomendaciones emitidas por el Programa Simplifica de la CONAMER									Se promoverá con las Dependencias y Entidades la totalidad de las Recomendaciones Emitidas por el Programa Simplifica de la CONAMER La meta se cumple con la vinculación las metas del programa sectorial Mejora Regulatoria										
SERIE HISTÓRICA DE LA META																			
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta.																			
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.																			
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021													
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D													
METAS																			
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.																			
2023				2024				2025				2026				2027			
N/A				100 %				N/A				N/A				N/A			
<i>en- e- mar</i>	<i>a- br- jun</i>	<i>jul- se- pt</i>	<i>oct- dic</i>	<i>ene- mar</i>	<i>abr- jun</i>	<i>jul- se- pt</i>	<i>oct- dic</i>	<i>ene- mar</i>	<i>a- br- jun</i>	<i>jul- se- pt</i>	<i>oct- dic</i>	<i>ene- mar</i>	<i>abr- jun</i>	<i>jul- se- pt</i>	<i>oct- dic</i>	<i>ene- mar</i>	<i>abr- jun</i>	<i>jul- se- pt</i>	<i>oct- dic</i>
				33 %	33 %	34 %													
SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE			
Documento emitido por la CONAMER ; Medición y Estrategia de simplificación de trámites y servicios en el estado de Nayarit.																			
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA			
N/A																			
GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN			
N/A																			

ELEMENTOS DE METAS	
Nombre	M3.2.1 funcionarios/as capacitados/das para promover la simplificación administrativa
Objetivo específico	O.E.3.- Fomentar un entorno regulatorio eficiente y eficaz para reducir el costo al crear negocios en el estado. L3.2 Promover la desregulación económica y la simplificación administrativa mediante acciones de Mejora Regulatoria, para incentivar la inversión en el estado.

Definición o descripción	Se capacita al inicio de cada sexenio a los enlaces de las unidades administrativas que ofrecen trámites y servicios a la ciudadanía designados por las dependencias					
Niveles de desagregación	Estatal: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal		Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión		Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Funcionarios capacitados/asesorados		Periodo de recolección de los datos	febrero-marzo		
Dimensión	Eficiencia		Disponibilidad de la información	Abril		
Tendencia esperada	Ascendente		Unidad responsable de reportar el avance	Comisión de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado		
Método de cálculo	(funcionarios capacitados / funcionarios programados a capacitación) * 100					
Soporte	Listas de asistencia/evidencia fotográfica					
Observaciones	Al inicio de sexenio se capacita la totalidad de los nuevos enlaces de las dependencias y en lo subsecuente se realizan asesorías de acuerdo a las necesidades con la incorporación de nuevos enlaces.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado						
Nombre variable 1	Funcionarios Capacitados	Valor variable 1	199	Fuente de información variable 1	Comisión de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía	
Nombre variable 2	Funcionarios Capacitados	Valor variable 2	174	Fuente de información variable 2	Comisión de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía	
Sustitución en método de cálculo	(199/174)* 100 = 114 %					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	199		En 2021 se contaban con 199 entre enlaces oficiales y operativos de las unidades administrativas que prestaban trámites y servicios de las 46 dependencias			
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
Capacitar al 100% de los enlaces de las dependencias al primer año del sexenio, al menos a los 174 funcionarios enlaces del manejo del Retys de las 49 dependencias y entidades que ofrecen trámites y servicios			El grueso de la capacitación se da el primer año del sexenio y en los subsecuente son asesorías solicitadas por las propias dependencias. Considerando cambios de personal. La meta se cumple con la vinculación las metas del programa sectorial Mejora Regulatoria			
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	199	199

METAS																			
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.																			
2023				2024				2025				2026				2027			
174				20				20				20				20			
<i>en- e- mar</i>	<i>abr- jun</i>	<i>jul- sept</i>	<i>oct- dic</i>	<i>en- e- mar</i>	<i>abr- jun</i>	<i>jul- sept</i>	<i>oct- dic</i>	<i>en- e- mar</i>	<i>abr- jun</i>	<i>jul- sept</i>	<i>oct- dic</i>	<i>en- e- mar</i>	<i>abr- jun</i>	<i>jul- sept</i>	<i>oct- dic</i>	<i>en- e- mar</i>	<i>abr- jun</i>	<i>jul- sept</i>	<i>oct- dic</i>
174				10	10			10	10			10	10			10	10		
SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE			
Listas de asistencias																			
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA			
N/A																			
GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN			
N/A																			

ELEMENTOS DE METAS			
Nombre	M 3.3.1 Porcentaje de la implementación del programa.		
Objetivo específico	O.E.3.- Fomentar un entorno regulatorio eficiente y eficaz para reducir el costo al crear negocios en el estado. L3.3 Implementar herramientas de evaluación del impacto regulatorio que controlen y permitan medir la simplificación administrativa en el entorno productivo del estado mediante un programa de acciones de simplificación		
Definición o descripción	Mide el porcentaje de cumplimiento de la implementación del programa de mejora regulatoria Simplifica para la simplificación de los trámites y servicios prioritarios y las regulaciones que las dependencias y entidades establecen, considerando reducir el Costo Económico Social (CES) recomendado por la CONAMER.		
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Acumulada
Unidad de medida	Programa Simplifica	Periodo de recolección de los datos	Diciembre de cada 2 años
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Al finalizar el año
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Comisión de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado
Método de cálculo	(Acciones de simplificación integradas / Total de acciones recomendadas a los trámites y servicios prioritarios.) * 100		
Saporte	Acuerdo de simplificación que integra el Programa de Mejora Regulatoria		
Observaciones	Se calcula el número de acciones de simplificación o regulaciones que las dependencias y entidades del estado enviarán para integrar el programa de mejora regulatoria, de la totalidad de las recomendaciones emitidas por la CONAMER a través del Programa SIMPLIFICA.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado			
Nombre variable 1	Porcentaje de Acciones del Programa Mejora Regulatoria simplificaciones atendidas	Valor variable 1	0
		Fuente de información variable 1	Comisión de Mejora Regulatoria de la

					Secretaría de Economía												
Sustitución en método de cálculo	Porcentaje de Acciones del Programa Mejora Regulatoria simplificaciones atendidas																
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS																	
Línea base							Nota sobre la línea base										
Valor		N/D					No se cuenta con línea base, en Nayarit se han implementado 0 Programas de Mejora Regulatoria.										
Año		2021															
Meta 2027							Nota sobre la meta 2027										
Integrar el Programa de Mejora Regulatoria bianual con el 100% de las acciones de simplificación a los trámites y servicios del gobierno del Estado.							Se promoverá con aquellas dependencias que gestionan trámites y servicios cuyo costo económico social es elevado para los ciudadanos y empresarios, la integración del programa de mejora regulatoria con las acciones de simplificación recomendadas por la CONAMER a través del Programa Simplifica. La meta se cumple con la vinculación las metas del programa sectorial Mejora Regulatoria										
SERIE HISTÓRICA DE LA META																	
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.																	
2015		2016			2017			2018			2019			2020		2021	
ND		ND			ND			ND			ND			ND		ND	
METAS																	
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.																	
2023				2024				2025				2026				2027	
N/A				25 %				50 %				100 %				N/A	
en-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic	ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic	ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic	ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic		
							1								1		
SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE	
Acuerdo de simplificación que integra el Programa de Mejora Regulatoria																	
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	
N/A																	
GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN	
N/A																	

Fichas de meta de las líneas de acción del objetivo específico 4

ELEMENTOS DE METAS					
Nombre de meta	M4.1.1 Reuniones para aplicación de tecnologías desarrolladas localmente en las actividades productivas de Nayarit				
Objetivo específico	O.E. 4.- Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos. L 4.1.- Impulsar el uso de herramientas tecnológicas que permitan el incremento de conocimiento y capacidades del recurso humano mediante reuniones para generar innovación industrial en el estado.				
Definición o descripción	Realizar reuniones de vinculación entre PYMES, Instituciones educativas del estado Nayarit y COCYTEN				
Niveles de desagregación	Estatal	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulada		
Unidad de medida	Reuniones	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Primera Quincena de Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Planeación e Informática/Secretaría Economía		
Método de cálculo	(Reuniones realizadas/ Reuniones Programadas) *100				
Soporte	Listas de asistencia realizadas				
Observaciones	Se llevará una coordinación institucional con el COCYTEN para lograr la meta y objetivo específico				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre variable 1	Reuniones realizadas	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Secretaría de Economía y COCYTEN
Sustitución en método de cálculo	Procesos de trabajo innovadores o tecnificados/Procesos de trabajo innovados o tecnificados programados				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	0		Se coordinarán las acciones con el COCYTEN		
Año	2021				
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027		
20			Se realizarán convenios entre los centros de investigación del estado con la iniciativa privada y los representantes de trabajadores		
SERIE HISTÓRICA DE LA META					
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.					

2015				2016				2017				2018				2019				2020				2021			
N/D				N/D				N/D				N/D				N/D				N/D							
METAS																											
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.																											
2023				2024				2025				2026				2027											
4				8				12				16				20											
<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>	<i>ene-mar</i>	<i>abr-jun</i>	<i>jul-sept</i>	<i>oct-dic</i>								
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1								
SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE				SOPORTE											
Minuta de reuniones																											
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA				EVIDENCIA FOTOGRÁFICA											
En su caso																											
GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN				GEORREFERENCIACIÓN											
N/A																											

ELEMENTOS DE METAS			
Nombre	M4.2.1 Campañas de promoción para registro de investigadores/as de Nayarit en el SNI		
Objetivo específico	4.- Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos. L 4 .2.- Impulsar el registro de investigadores/as de Nayarit mediante la promoción del mismo a través de plataformas institucionales, así como redes sociales su incorporación al Sistema Nacional de Investigadores.		
Definición o descripción	Mide el número de investigadores e investigadoras incorporados en el SNI		
Niveles de desagregación	Estatal	Comunidad científica	Periodicidad o frecuencia de medición
			Anual
Tipo	Gestión		Acumulado o periódico
			Acumulada
Unidad de medida	Publicaciones		Periodo de recolección de los datos
			Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia		Disponibilidad de la información
			Al finalizar el año
Tendencia esperada	Ascendente		Unidad responsable de reportar el avance
			Subsecretaría de Economía

SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE
Registro de publicaciones realizadas o capturas de pantalla				
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
N/A				
GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN
N/A				

ELEMENTOS DE METAS			
Nombre	M4.3.1 Empresas con capacidad de exportación en Nayarit apoyadas.		
Objetivo específico	4.O.E.- Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos. L 4.3.- Apoyar la diversificación de mercados de empresas potenciales en el estado que presenten oportunidades de desarrollo económico regional, mediante capacitaciones en temas de exportación.		
Definición o descripción	Mide el número empresas que la Secretaría de Economía apoya en el proceso de exportación		
Niveles de desagregación	Estatal Empresas	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódica
Unidad de medida	Empresas	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Al finalizar el año
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Proyectos Estratégicos
Método de cálculo	(Empresas capacitadas / Empresas Programadas para capacitación)*100		
Soporte	Registro de empresas capacitadas para exportación de Nayarit		
Observaciones	Se impulsará el incremento de empresas con posibilidad de exportación en Nayarit a través del apoyo integral para acceder a los mercados externos		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2021 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado			
Nombre variable 1	0	Valor variable 1	0
		Fuente de información variable 1	Registros de Dirección de Proyectos Estratégicos
Sustitución en método de cálculo	5 empresas apoyadas con posibilidad de exportación		
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS			
Línea base		Nota sobre la línea base	

Valor	0		Sin línea base			
Año	2021					
Meta 2027			Nota sobre la meta 2027			
25			Se realizará un plan de exportación otorgando apoyo a los empresarios para que sus mercancías incursionen en los mercados externos 5 empresas/productos por año			
SERIE HISTÓRICA DE LA META						
Se deberán registrar los valores acordes a la frecuencia de medición de la Meta. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2023	2024	2025	2026	2027		
5	5	5	5	5		
SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE	SOPORTE		
Registro de empresas apoyadas						
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA		
En su caso						
GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN	GEORREFERENCIACIÓN		
N/A						

Proyectos emblemáticos de la Secretaría de Economía

La Secretaría identifica el proyecto integral denominado **“Nayarit Produce”** como parte de los proyectos que puede ser catalogado como emblemático, ya que engloba las actividades de identificación, formalización, capacitación, y promoción a través de foros, ferias, congresos y misiones comerciales, con el propósito de promover, apoyar y difundir, los talentos nayaritas, así como las potencialidades y oportunidades para los emprendedores e inversores, mediante la comercialización y desarrollo de productos o servicios que impulsen a las micro, pequeñas y medianas empresas, con el propósito de reactivar los sectores económicos estratégicos y posicionar al estado, como una entidad de nuevas oportunidades para los sectores productivos, nuevas tecnologías, agroindustria y el comercio.

Instrumentación, seguimiento y evaluación del programa sectorial

Con respecto a la instrumentación del PS AIT se hará al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, al mismo tiempo se difundirá en la página de internet de la Secretaría de Economía, su implementación será responsabilidad directa de la secretaría por medio de sus unidades administrativas responsables y con aplicación de los recursos financieros contemplados en el programa presupuestario F101 Impulso a la competitividad económica, productividad para el empleo, que integra cada año el presupuesto de egresos del estado.

En el seguimiento la secretaría y sus unidades responsables harán los reportes y controles que permitirán conocer el grado de cumplimiento de objetivos y metas trazados, hacer modificaciones, adecuaciones y correcciones, cuando sea necesario, para su cumplimiento, reportes que serán remitidos a la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) y el Instituto de Planeación de Nayarit (IPLANAY).

Como parte de la evaluación del programa se utilizarán sus indicadores para medir el grado de cumplimiento de objetivos y metas, pero enfocado más al logro de resultado, si el programa presenta una eficiencia y eficacia en su implementación, se enviarán los avances a manera de reporte anuales al IPLANAY y SDS, para seguimiento de metas e inclusión al informe de gobierno.

Para seguimiento y evaluación con sus reportes, quedó integrado en el Cronograma de trabajo, se tomó en cuenta además los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados que se relacionan con los objetivos del programa y se atenderá cualquier requerimiento que hicieran las dependencias y entidades normativas sobre el programa.

COPIA DE INTERNET

N. Cronograma de Trabajo

Cronograma de Trimestral de Trabajo

Nombre de la Actividad	2022				2023				2024				2025				2026				2027			
	1 Trim	2 Trim	3 Trim	4 Trim	1 Trim	2 Trim	3 Trim	4 Trim	1 Trim	2 Trim	3 Trim	4 Trim	1 Trim	2 Trim	3 Trim	4 Trim	1 Trim	2 Trim	3 Trim	4 Trim	1 Trim	2 Trim	3 Trim	4 Trim
Elaboración del PSAIT																								
Publicación del PS PSAIT en el PON																								
Meta 1. 1. 1							50				100				150				200				250	
Meta 1. 2. 1							1				2				3				4				5	
Meta 1. 3. 1							140				210				280				360				420	
Meta 2. 1. 1							10				20				30				40				50	
Meta 2. 1. 2							6				6				6				6				6	
Meta 2. 1. 3							30				60				90				120				150	
Meta 3. 1. 1					33%	33%	34%																	
Meta 3. 1. 2					174				10	10			10	10			10	10			10	10		
Meta 3. 1. 3											25%				50%				100%					
Meta 4. 1. 3					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Meta 4. 1. 4					1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Meta 4. 1. 5							5				10				15				20				25	
Revisión de Metas e Indicadores																								
Revisión y/o modificación del PSAIT																								
Reporte de avance de metas y cumplimiento de objetivos																								

ATENTAMENTE: **M.D.O. ANA GEORGINA GUILLÉN SOLÍS**, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO.- *Rúbrica.*- **LIC. PATRICIA VILLALOBOS ARÁMBULA**, VOCAL.- *Rúbrica.*- **ING. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ RIVERA**, VOCAL.- **ARQ. JUAN JOSÉ ALBERTO TOPETE RIVAS**, VOCAL.- *Rúbrica.*- **LIC. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ PRECIADO**, VOCAL.- *Rúbrica.*- REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO: **ING. FERNANDO SANTIAGO DURÁN BECERRA**, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE.- *Rúbrica.*- **L.C.P.C. Y M. I. MARÍA ISABEL ESTRADA JIMÉNEZ**, SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA.- *Rúbrica.*- **M.F. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS**, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.- **ING. JOSÉ ANTONIO ARREOLA GARCIA**, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL.- *Rúbrica.*- **JUAN ENRIQUE SUÁREZ DEL REAL TOSTADO**, SECRETARIO DE TURISMO.- *Rúbrica.*- **M.C. CÉSAR OCTAVIO LARA FONSECA**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT.- *Rúbrica.*